CUENTA ANUAL 2020

Dirección de Comunicaciones del Poder Judicial



transmisiones de programa Jueces en Línea con 252.422 reproducciones

s Visualizaciones en Youtube

4.529.083



Reproducciones de videos en Facebook



Visualizaciones en el portal www.poderjudicialtv.cl



Comunidad total de seguidores de las redes sociales del Poder Judicial



Respuestas durante el año a usuarios de Facebook, Instagram y Twitter Contenidos publicados en redes sociales



Comunicados de sentencias



Transmisiones en directo del Canal Judicial



Resumen ejecutivo

En el presente informe se da cuenta de la planificación inicial del trabajo de la Dirección de Comunicaciones en 2020 y de los cambios implementados para enfrentar, comunicacionalmente, los desafíos de la contingencia sanitaria, destacando cinco proyectos específicos o ad hoc a la situación desarrollados en el año. Estos proyectos que se desplegaron a la par del trabajo normal de comunicaciones, adaptados a la vía no presencial, de difusión del quehacer jurisdiccional y no jurisdiccional del Poder Judicial.

1.- PANDEMIA

Con la irrupción de la emergencias sanitaria y al disponer el Poder Judicial el trabajo telemático (Acta 53-2020), la Dirección de Comunicaciones diseñó e implemento un plan amplio de difusión sobre el funcionamiento de los tribunales en pandemia, la mantención del servicio judicial, las diversas plataformas de contacto y las adecuaciones realizadas por los tribunales del país para continuar operando y tomando audiencias. Plan que se tradujo en un trabajo intensivo en la elaboración de comunicados, gestiones de prensa y la creación de material audiovisual.

Por ejemplo, tan solo entre el 16 de marzo y el 29 de abril se publicaron 178 láminas educativas; con información sobre funcionamiento de tribunales; se concretaron 318 vocerías y se publicaron más de 2.400 informaciones en redes sociales.

Esta línea de trabajo se mantuvo durante todo el año, adecuándose a los cambios y adecuaciones en el funcionamiento de los tribunales y a las modalidades de trabajo a distancia que el Poder Judicial fue implementando; y sin dejar de ejecutar en paralelo otras campañas comunicacionales implementadas.

2.- RETENCIONES DEL 10%

Un segundo plan especial de comunicaciones fue la difusión del proceso de retención del 10% de los fondos previsionales para el pago de deudas alimentarias.

La campaña comunicacional del primer retiro consideró una intensiva fase inicial de información entre el 25 de julio y el 7 de agosto 2020, la cual incluyó:

- -Noticias sobre gestiones de la Corte Suprema
- -Puntos de prensa de la vocera ministra Gloria Ana Chevesich
- -Video Tutorial de Trámite Fácil: 105.255 usuarios vieron la publicación



- -Lámina educativa Trámite Fácil: 1.184.117 personas vieron la publicación
- -Entrevistas de jueces en principales medios de comunicación del país: 181
- -Nuevo programa "Jueces en línea": 9 ediciones (la primera semana se realizaron ediciones diarias del programa para llegar a la mayor cantidad de público).

La campaña de la retención del segundo retiro consideró instrumentos similares.

3- CONECTA PJUD

Un tercer desafío abordado durante la contingencia con un plan especial de comunicaciones, fue la puesta en marcha del proyecto: Conecta PJUD, el que consiste en el desarrollo de una plataforma online de atención de usuarios y se aplicó gradualmente en los juzgados de familia del país. Plan de difusión que se trabajó de manera local enfocado en comunidades pequeñas y rurales, lo que implicó el diseño de una campaña con un fuerte componente territorial.

Este nuevo canal de comunicación virtual con la comunidad creado por el Poder Judicial, se estrenó de manera piloto en los juzgados de familia de Calama, de Letras de Mulchén, Panguipulli y La Unión. Actualmente se encuentra funcionando en 31 tribunales de nueve jurisdicciones del país, con plan de difusión permanente.

4.- PLAN DE DIFUSIÓN DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

La Dirección de Comunicaciones también participó en el diseño y puesta en marcha de la primera fase de difusión de la Planificación Estratégica del Poder Judicial para el quinquenio 2021-2025.

En esta primera fase, se definieron los elementos centrales que orientarán la difusión del plan estratégico a medida que se vaya ejecutando; tales como: objetivos, ejes, mensajes claves, gráfica y acciones de comunicaciones a desarrollar en un horizonte de cinco años.

5- PLAN DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

Un quinto eje de trabajo de la Dirección de Comunicaciones fue la evaluación del cumplimiento y cierre de la planificación estratégica de comunicaciones 2015-2020.

Pese a que durante el 2020 se modificó completamente la forma de trabajar, muchos de los elementos y avances logrados con el plan a largo plazo de las comunicaciones institucionales, permitieron una adaptación expedita al trabajo no presencial y al uso intensivo de la comunicación digital.



6.- JUECES EN LÍNEA

Una mención especial en este resumen ejecutivo lo constituye la creación del programa en vivo para redes sociales: "Jueces en línea".

Se trata del:

- -Primer programa en vivo del Poder Judicial en que se responden consultas de la ciudadanía
- -Programa informativo y educativo que se hace cargo de temas contingentes
- -Descentralizado
- -Emitido en diferentes horarios para abarcar a la mayor cantidad de la ciudadanía
- -Los conductores y editores del programa se alternaron entre todos los periodistas del Poder Judicial del país, independientemente de su ubicación geográfica y del lugar de donde fuera el juez o jueza entrevistados, lo que le dio mayor dinamismo y presencia regional a programa, lo cual ha sido muy valorado por todos quienes participaron.

Se realizaron -hasta el 31 de diciembre de 2020- treinta ediciones del programa las que consiguieron altas audiencias:

- -252.422 reproducciones en total, promediando 8.414 reproducciones por capítulo.
- -19.118 interacciones en total likes y comentarios.

7.- VOCERÍAS

El Poder Judicial ha ido intensificando la vinculación con la ciudadanía mediante las vocerías. Una herramienta que año a año ha ido aumentando sus números y que se ha convertido en uno de los motores de comunicación institucional, quebrando muchos paradigmas, entre ellos que los jueces solo hablan a través de sus sentencias. En ese sentido, agradecemos el aporte de ministros de la Corte Suprema, tribunales de alzada, juzgados de primera instancia, administradores y directivos de la CAPJ, todos quienes se han sumado intensamente a esta política de vocerías.

Durante el año pasado, se realizaron 1.878 vocerías, superando largamente a las registradas en 20219 (885), lo que grafica el esfuerzo desplegado por el Poder Judicial para comunicar y ser escuchado por la ciudadanía.

De las 1.878 vocerías, 569 fueron jurisdiccionales; es decir, difusión y explicación de resoluciones, lo que destacamos, ya que es un cambio en el rol de los magistrados y magistradas, quienes cada día más asumen que la comunicación forma parte de su labor cotidiana.

Asimismo, 552 vocerías se centraron en la pandemia del covid-19 y su impacto en el funcionamiento de tribunales, y 313 estuvieron dedicadas al primer y segundo retiro del 10% de las AFP.



Incluso, la Dirección de Comunicaciones desarrolló un tutorial para que los jueces y juezas realizaran—en el marco de pandemia— las vocerías desde sus residencias y vía celulares, material que fue altamente valorado y utilizado. Además, ayudó a continuar produciendo y difundiendo material audivisual, cuya producción normal (grabaciones) se vio dificultada con las medidas restrictivas adoptadas en prevención del coronavirus.

8.- COMUNICADOS

Pese a las múltiples actividades extrajurisdiccionales del Poder Judicial, a nivel de comunicaciones, la labor principal de la unidad continúa siendo la redacción de comunicados sobre sentencias y resoluciones judiciales, con el objetivo de entregar a la comunidad directamente o a través de los medios de comunicación, lo esencial del trabajo jurisdiccional: la administración de justicia, razonamientos y fundamentaciones de lo resuelto. Es así como las informaciones judiciales de fallos o sentencias publicadas durante el año 2020 en la página web del Poder Judicial, alcanzan un total de 2.789. De ellas, 889 corresponden a fallos de primera instancia; 1.025 a fallos de Cortes de Apelaciones, y 875 a sentencias dictadas por las cuatro salas de la Corte Suprema.

Nueva estrategia de comunicaciones

Un último elemento a resaltar del trabajo de la Dirección de Comunicaciones, es la elaboración de la nueva estrategia de comunicaciones del Poder Judicial para el periodo 2021-2025, diseño que irá a la par y en consonancia con la planificación estratégica institucional.

El desarrollo de este nuevo plan de comunicaciones es central en el trabajo de la Dirección y un elemento sustantivo del quehacer de las comunicaciones para los próximos cinco años.

Asimismo, se ha prestado apoyo en diversas tareas al Comité de Género jurisdiccional, en coordinaciones con instituciones, difusión e ideas para futuras actividades.



REDES SOCIALES

Cynthya Silva, periodista Stephanie Severin, periodista



1.469

Fotos publicadas en instagram durante el año



Comunidad total de seguidores de las redes sociales del Poder Judicial

De impresiones en Twitter (número de veces que los usuarios vieron los tuits)



Contenidos publicados durante 2020 en Facebook



Respuestas durante el año a usuarios en Facebook, Instagram y Twitter



Contenidos publicados durante 2019 en Twitter.



Videos en Facebook que consiguieron 13.303.578 reproducciones



Videos en Youtube, el canal consiguió 4.529.083 visualizaciones



Principales objetivos y ejes de trabajo del 2020:

1. Respuestas al público:

En Twitter, Facebook e Instagram del Poder Judicial se entregaron 12.872 respuestas, lo que significó 9.720 respuestas más que en el año 2019.

Este notorio incremento de consultas a través de las redes sociales oficiales del Poder Judicial, se explican con el inicio de la pandemia, la apertura de nuevos canales y formas de comunicación y la aplicación de nuevas medidas, como la retención del 10%.

Esta cantidad de preguntas de los usuarios y usuarias guiaron el trabajo de la Dirección de Comunicaciones, que reforzó la información publicada en estos canales, creando contenidos específicos para resolver dudas, como se mostrará en los siguientes puntos.

2. Informativos Atención de público en tribunales:

Con un promedio de 25 láminas informativas mensuales, las redes sociales del Poder Judicial fueron la plataforma de acceso más actualizada y rápida durante el período de emergencia sanitaria, para entregar a los usuarios nuevos modos de atención, contacto y horarios.

Con una lámina genérica e información al minuto: 81.748 usuarios se informaron por Facebook y Twitter del cierre del 2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, durante los primeros días de emergencia sanitaria.

39.198 usuarios conocieron los nuevos canales de comunicación del 3° Juzgado Civil de Valparaíso durante la emergencia.



DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES DEL PODER JUDICIAL **I**REDES SOCIALES







3. Jueces en línea:

Durante 2020, con el objetivo de dar respuesta a la gran cantidad de dudas relacionadas con el proceso de retención del 10% de las AFP, se creo un nuevo espacio de transmisión en vivo en Facebook Live, donde un juez o jueza respondía al minuto las preguntas de los usuarios.

Se transmitieron 30 programas, entre el 30 de julio y el 22 de diciembre, 20 de esos programas trataron el tema del 10% y los demás dudas relacionadas con el teletrabajo, despidos y empleo en general en época de pandemia y arriendos, cobranzas y embargos.

Los 30 programas consiguieron 252.422 reproducciones, promediando 8.414 reproducciones. Además consiguieron 19.118 interacciones en total, promediando 637 interacciones (Likes y comentarios) por programa.

7.841 usuarios vieron los programas en vivo durante la transmisión.

El programa con mayor alcance llegó a 56.216 usuarios, quienes hicieron 860 preguntas durante el programa e interactuaron 1.613 veces. Durante este programa del 24 de septiembre de 2020 el máximo de conectados en vivo fue 331 usuarios.





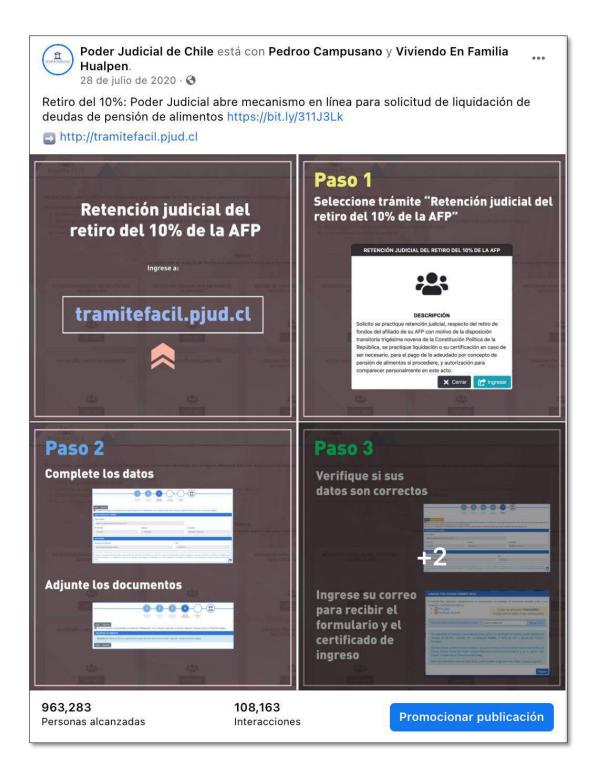
4. Plan 10% - Videos educativos y láminas

Desde el 28 de julio se publicaron en redes sociales del Poder Judicial 53 videos relacionados con la retención del 10%: 22 vocerías, 20 programas en vivo de Jueces en Línea y 11 educativos dirigidos a resolver las principales dudas de los usuarios.

Los 11 videos educativos consiguieron 194.878 reproducciones en Facebook, Instagram y Twitter.

Se publicaron 43 imágenes/fotos relacionadas con información, difusión y educación del 10%. Estos contenidos consiguieron un alcance de 3.856.525, consiguiendo el primer detalle de pasos para realizar el trámite el mayor alcance con 963.283 personas en Facebook, 97.965 en Twitter y 38,7 mil en Instagram.







JURISDICCIÓN IQUIQUE

Loreto Martínez, periodista



Notas sobre temas no jurisdiccionales



Audiencias gestionadas



Informes de prensa



Vocerías de jueces



170



Boletines institucionales



Comunicados de prensa sobre fallos de Corte y Primera Instancia



Aspectos Relevantes

El año 2020 fue un año marcado por la pandemia, lo que obligó a reforzar el trabajo mediante el uso de las tecnologías disponibles.

El Covid-19 obligó a reevaluar planes de trabajo planteados, dejando de lado actividades habituales y que generaban gran interés y atracción de público, como la celebración del Día del Patrimonio, o actividades protocolares como ceremonias de aniversario, que en el caso de Iquique se reemplazó por un discurso grabado y un video conmemorativo.

Sin embargo, esos esfuerzos se volcaron a lo que fue la difusión del funcionamiento de tribunales para que la ciudadanía e interesados pudieran seguir accediendo al servicio judicial. Ello requirió un estrecho trabajo con tribunales.

Situación similar tuvo el trabajo con la prensa, donde se debieron establecer nuevas formas para garantizar su acceso vía videoconferencia a las audiencias de interés. Ello generó un plan de comunicación y coordinación con tribunales y Corte que permitieron sin dificultad que todos los medios interesados tuvieran acceso a las causas requeridas. En el caso de Iquique, puedo detallar que el 2020 se registraron dos audiencias que no solo generaron interés regional y nacional, sino también que ambas tuvieron una duración de más de 13 horas, terminando una en horas de la madrugada, y la otra se extendió por dos jornadas.

Como punto positivo puedo señalar que la coyuntura generó un fuerte impulso en lo que fue el trabajo de vocerías de los jueces y ministros de la jurisdicción, lo que se ve reflejado en que el año 2019 se hicieron 6 vocerías en la jurisdicción, llegando el 2020 a 59 vocerías, que involucró no sólo a jueces, sino también a administradores de tribunales, que fueron actores relevantes en medio de lo que fue la pandemia en cuanto a funcionamiento de los tribunales.





La contingencia del retiro del 10% de los fondos previsionales, ocupó parte de la agenda de difusión. Para ello se trabajó con administradores y jefes de atención de público para ver la mejor forma de difusión, abarcando en esta oportunidad medios comunitarios de Alto Hospicio y Pozo Almonte, donde los medios formales tienen menor cobertura, cuya presencia mediática se fortaleció a raíz de la pandemia. Así se generaron nuevos canales de difusión que mantenemos permanentemente dispuestos a recibirnos.









Respecto de acciones de vinculación con la comunidad, como Comunicaciones apoyamos como siempre el cumplimiento de las metas de vinculación logrando realizar dos charlas sobre el funcionamiento en la emergencia sanitaria, que congregó a más de 130 estudiantes. Asimismo, como parte del Comité Local de Género y No Discriminación, se apoyó la realización de una charla con servicios públicos vinculados, que congregó a más de 70 personas entre funcionarios judiciales y representantes externos. Y dos charlas internas.

Asimismo, se mantuvo la coordinación de audiencias y gestión de invitaciones de la Presidencia y ministros. Dado que ahora se realizaron las audiencias por videoconferencia, se coordinaba con Presidencia/ministro, luego se informaba a los solicitantes los datos de conexión y una vez confirmados día y hora, se avisaba a Informática para la habilitación de la respectiva sala en la fecha acordada. También se continuó con la agenda electrónica incorporada en la Oficina Judicial Virtual, de la cual soy responsable de su mantención.



Se mantuvo el envío diario de un resumen de noticias nacionales (basado en el informe de prensa que se envía a nivel nacional) y en informaciones locales de los cuatro diarios de la región, La Estrella de Iquique, El Longino de Iquique, El Longino de Alto Hospicio y el Longino del Tamarugal; más informaciones de Facebook y publicaciones electrónicas. Este resumen se envía a ministros y jueces de la jurisdicción vía correo electrónico en formato pdf.





JURISDICCIÓN ANTOFAGASTA

Evelyn Campos, periodista



Vocerías de ministros, jueces y administradores para radio, televisión y medios escritos.



Resúmenes de prensa regional







DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES DEL PODER JUDICIAL **I**ANTOFAGASTA

Comunicar en pandemia fue algo nuevo para todos los periodistas y equipos de comunicaciones del mundo. Lidiar con el miedo e incertidumbre, además de las fake news, no fue fácil ni lo será. De ahí la importancia de ir mirando las necesidades de nuestros públicos y ver la mejor manera de satisfacerlas con información clara y precisa.

Usuarios y usuarias de tribunales demandaron desde el primer momento información sobre el funcionamiento y tramitación de sus causas. Esa fue la primera necesidad y comenzamos a reportar a través de comunicados y vocerías -difundidos en medios de comunicación y nuestros soportes- las nuevas formas de operar. A eso se agregaron láminas para redes sociales, que fueron las plataformas más usadas durante esta contingencia.

Cualquier emergencia debía ser comunicada a la brevedad, ya que la información de un posible contagio en tribunales corría rápidamente de manera informal en redes sociales, por lo que se debió enfrentar con rapidez estas situaciones. En eso fue clave el trabajo realizado por el presidente de la Corte de Apelaciones, ministro Juan Opazo Lagos, quien mantuvo comunicación directa con jueces y administradores, con el fin de manejar la información que surgía de manera rápida y por canales oficiales.

Ese flujo de comunicación también fue relevante a la hora de ir dando cuenta de los ingresos en los juzgados de familia por la retención del 10% de las AFP por concepto de deuda de pensión de alimentos. En solo dos meses se recibieron más de 15 mil causas, lo que generó altas expectativas en dichos usuarios y usuarias.

Se tornó primordial informar semana a semana, día a día, el proceso de liquidación y cómo los tribunales responderían a esta importante demanda. Se realizaron puntos de prensa virtuales y entrevistas presenciales en algunos casos, contactos telefónicos y respuestas escritas, cuyo contenido estuvo centrado en cifras, explicar el paso a paso e informar el refuerzo con el que se contaría.

Información a la comunidad

Desde el 20 de marzo, el funcionamiento de los tribunales y de todas las instituciones públicas cambió, de acuerdo a las medidas sanitarias que se iban dictando en la medida que crecía el número de contagios.

Se realizaron 24 comunicados de prensa, 23 vocerías y 12 láminas sólo respecto al funcionamiento de tribunales entre marzo y julio.

Desde el primer día una de las preocupaciones de los equipos en tribunales fue informar de estas medidas a sus usuarios y usuarias. El rol que tuvimos como comunicadores fue relevante a la hora de definir las formas y canales de difusión de dicha información. Redes sociales y medios de comunicación fueron lo más utilizado en diversos formatos, ya sea en láminas de información, comunicados de prensa y contactos telefónicos con radios, además de puntos de



DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES DEL PODER JUDICIAL II ANTOFAGASTA

prensa desde la Corte de Apelaciones, cuando la situación fue más compleja, como en los primeros casos de sospecha en tribunales, debiendo cerrar las instalaciones y proceder a cuarentenas preventivas.

También se hizo necesario para los tribunales dar a conocer cómo estaban funcionando y continuando con el servicio judicial. De ahí la necesidad de dar a conocer el número de audiencias realizadas mediante videoconferencia y el tipo de causas en que se mantuvo la tramitación sin mayores complejidades.

Los juzgados de garantía comenzaron a recibir imputados por infringir normas sanitarias, información requerida por medios de comunicación. Entregar esa información de manera clara y oportuna también fue un aspecto a relevar en esta cuenta.

En esa misma línea también fue importante continuar con la difusión de sentencias, de manera de dar a conocer a la comunidad que los tribunales no pararon sus funciones y las causas relevantes- como todas las vinculadas al estallido social del año 2019- continuaron sus procesos de manera normal, sin afectar a imputados.

Uno de los productos a destacar durante este año son las capsulas informativas, que fueron utilizadas en canales de televisión y redes sociales. La disposición y necesidad de comunicar de jueces y juezas fue fundamental en la realización de este tipo de productos, que tuvieron mayor alcance que un comunicado de prensa.

Estos productos alcanzaron un alto nivel de alcance en redes sociales, por ejemplo una cápsula del Top de Antofagasta respecto al número de juicios realizados publicada en septiembre, tuvo 258 interacciones en Facebook y 404 reproducciones en Twitter, mientras que una nota informativa del Juzgado de Garantía, sin video, publicada el 29 de abril tuvo solo 13 interacciones en Facebook y 25 en Twitter.

Contingencia retiro 10% en juzgados de familia

La publicación de la ley N°21.248 en julio de 2020 generó un ingreso masivo de solicitudes a los juzgados de familia. En la jurisdicción de Antofagasta se registraron 15 mil 363 solicitudes de liquidación de deuda y retención del retiro de 10%. El trámite se inició cuando las ciudades de Antofagasta y Calama estaban en cuarentena, por lo que todas las dudas se concentraron vía telefónica y correo electrónico, y la información de éstos canales era urgente. Se coordinaron entrevistas radiales, en diarios y televisión de los voceros de Calama y Antofagasta, además de la Corte de Apelaciones, para explicar el proceso y los canales de atención.

Entre el 1 de agosto y el 30 de septiembre se realizaron 13 entrevistas y declaraciones por parte de jueces de familia y el presidente de la corte sólo refiriéndose a este proceso. Además se entregaron cifras y comunicados de prensa semanalmente a los medios de comunicación.

En el segundo retiro la situación fue distinta, ya que se realizaron 5 vocerías en televisión y diarios, además de dos comunicados desde la Corte de Apelaciones con las cifras, y se entregó a



los medios de comunicación una actualización de cifras de manera semanal. Se realizaron menos vocerías ante los reclamos existentes por las demoras del primer proceso, que estaban siendo difundidas fuertemente en redes sociales.

En los comunicados y entrevistas, los mensajes clave estaban centrados en el proceso y en las medidas adoptadas para hacer frente a esta situación de aumento de ingresos. En esta jurisdicción se dio a conocer el aumento de **funcionarios** en todos los tribunales de familia y aumento en la dotación de jueces de familia.

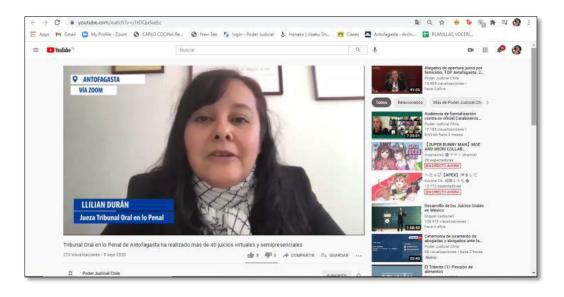
Piloto Conecta.Pjud

Al ser parte de los tres primeros tribunales que pusieron en marcha esta plataforma, el trabajo en materia de difusión y mensajes clave fue importante, sobre todo porque se debía explicar el uso de esta herramienta y llegar a lugares alejados de Calama.

Se elaboró un plan de trabajo junto a los periodistas de Valdivia y Concepción, centrado en la difusión en medios locales, radios principalmente y el trabajo interinstitucional del tribunal. Contar con voceros disponibles permanentemente para entrevistas y cuñas fue fundamental y también contar con cifras del tribunal por parte de su administrador.

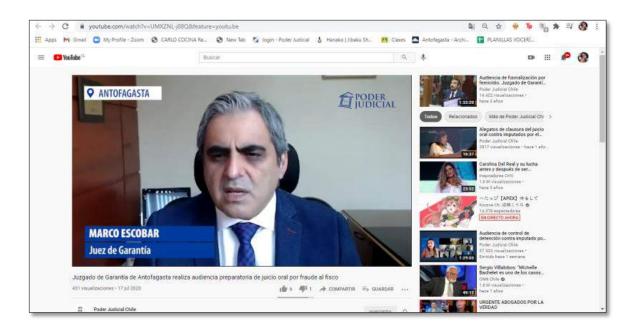
Durante las primeras dos semanas se realizaron cinco entrevistas en radios y canal de televisión y el comunicado enviado a los medios logró ser publicado en cinco medios escritos y digitales.

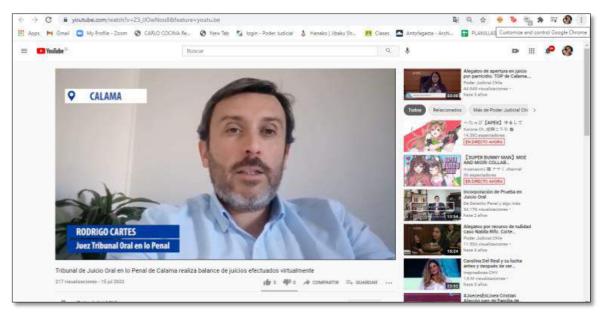
Posteriormente se realizaron comunicados con estadísticas que daban cuenta de las atenciones realizadas por el tribunal a través de esta plataforma, para luego conectar esta herramienta con el ingreso de causas por retención del 10%.





DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES DEL PODER JUDICIAL II ANTOFAGASTA







DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES DEL PODER JUDICIAL II ANTOFAGASTA









Por videoconferencia juraron ocho abogados

La Corte de Apelaciones de fuera de la Región Meteopolitana, en realizar la tradicional ceremonia de juramento de nuevos aboga-

Desde 1944 el acto era rea-Tizado sólo en la Corte Suprema, sin embargo en un hecho inédito en la historia del Poder Judicial, los profesionales no tuvieron que viajar a Santiago para realizar el juramento que

fista vez ello fise concreta-Antofagasta se convirtió do mediante videoconfeayer en uno de los prime-rencia y el presidente del ros tribunales de altada, máximo tribunal, Guillermo Silva Gundelach, encabezó la ceremonia desde la Corte Suprestia.

'Este juramento es histórico para nosotros como-Poder Judicial. Es una senal de modernización, de descentralización y de seguir prestando servicio a pesar de la emergencia samitaria que vive el país. Hemos realizado esta ceremonia con todos los resles da su titulo profesional. guardos sanitarios, sin psi-



ELJUROWENTO.

blico, con el uso de muscarillas y distancia", señaló el presidente de la Corte de Apelaciones de Antofagusta, ministro Juan Opazo



Actualidad

IS MORE BOOK ANTONICASTA (1995) 71 (6-00-00-200) 7

Jueces y fiscalía hacen positivo balance de las audiencias online

extener. Sistema permite muntener operativos los tribunales para casos urgentes y de manero segura.

Coretama Talifera (Mellier

Appliadoses de Autofignés, proiest informatico. yelvástim Jose Siguary, cieltica sparal flavoca acticido biologic

Acted durched services are according to the standard and the standard are standard as a standard are standard are standard are standard are standard are sta Your desput becaming on a project or a land thinks do a manda en incorporal arriagne has sumed on reference or significant extra contract of sume of the sum of the s

Opuse techni qui al priser ple arretariodolas Lanas avia argenies, como aprilarismos a prinacionos de Montaci, ele

procedures for expenses and processes of the processes of viscigarties, salas de Impete-



The propagation and construction and animal animal per statement and distributions are distributed by the statement and distributes, particulated animal ani

risa de cerciales de printire por virticos paracitico de la belier virticos paracitecide de belier virticos paracitecides de la belier de la belier de la printire paracite de la districión paracite paracite de la districión paracite; garantire de la districión paracite de la districión paracite de la districión paracite de la districión paracite de la districión de la districión

procession controlled becomes microtic, encoded regranditurus proce, pero herous erranditu la expetta de esse desdor y alteos irabajamas de Kores este Balar, desterá La magnesido deste obscie

altivitus a personas libera, pa-

exploreral contagles.

Lapara produces dellar gado de tutras del Yadage de Establiques, Bena Pitros Carirs, nesideni que la reporten-ria ha solo se tidad arta, som que demandó adaptieno. Por ejemplo dias erquento

proposection de jacon, propie y fore-tenantes nei-el mismiglio de accesa rections a fina rista-man le formations del Frader tedelely-unigno objectiful de adaptación para entros

be destination or being precipated to be subtracted to be subtracted to be subtracted to be successful to be subtracted to be comprenden privación de la

tortici de acimpatede. Garcia desarra que el ejer esta los sidos barros, pues per Britis (an deposition de la para-

some imprission.

"La Yorocha Camburia do Faral internet inne Lendrino do Estado do Estado Camburia de Confesion de Camburia d trunchs de cilian se tumos los las

Tar hole III in Enterior to 1911 is require NETBOAN WANT FAN QA. In processor common defects any continue and linear transport of margin decreas to deals charles offices, and any enterior and enterior to the continue of th

	-	ACCRECATE TO SERVICE T	PARTIES.				NAME OF TAXABLE PARTY.	0.000	-
			14.	+	-	-	APPROPRIES.	Sept.	-
Z	MARKET PROPER	TOOPALE NEWSTREET			-	make pilon	13,66,00	LEGISLE	H1140
No.	400	NOOPEA ANDMONES	4	195	-	100	**	-	Cest.

ACHER OF SHARE CHIEF SHIPE	PROPERTY	BUILD THICKS
DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF	Charles Service CA	-
MARK TRUNKS AND RESIDENCE.	pers.	
PRINCIPLE STATE OF THE PARTY.	10000	1211
PARTY FIRST CHARGE, GREENING STREET	West	296.81
MADE TO THE PROPERTY OF THE PR	Dest	100
MARKET DESCRIPTIONS SALES IN	268	Detr
MATERIAL PROPERTY.	100	(m)))
AND COLORAD SWING HIGH SWINES A		2400
SHEET COMMODRATION OF THE SHEET	048	DATE:
JASA LUCIOSO (SANSA MARIO, MARA)	2004	Deter-
MAKES CONTROL WITH SPEAK ORDER (SPACE)	100000	leto.
MATERIAL CARRE	TONOR DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE PROPE	20.0
PRACT (STANDARD - SACROME)	TANDARD TO TO SELLA	DH.
PRACE DESCRIPTION (PROPER)	SINGS AND A DO	20141
WAS COLUMN AND COMMON.	SHIPSON KINNERS OF THE SHIPSON OF TH	SH
WYSER TOURS OF DEUTSTEIN	MARKA HISANARIA	2004

Veinte internas salieron en libertad tras revisión de medidas cautelares

MEDIDA. Deferesor regional y seremis de Salud y Justicia visitaron penal femenino para verificar sus condiciones.

Carterior regional, (g. code florrence, justice las presents de deled, florrence tibre, y de particos, fluida Gercia, y el disverso de rjendamienta, narotiel todra Remala, violanse el Centro Per relimentario Primandio para monesa el mangliolimación emploar duris la saltación la publica rtior privade de Shortech, ma le reflicios, s los Ramitemprisa-de tancidariecota.

de exprimero sielta al postal el parsico II de alteril, de emperos tius, recuperade en libertad de explainos tella a porta es de casodare para terraquiaparece il de des. Le mespose
l'act recognische en libertad
greine a les exchere deserve
l'act recognische en libertad
greine a les exchere deserve
l'action porta est deserve de l'action de





JURISDICCIÓN COPIAPÓ

Cristián Angel Ardiles, periodista



24

18

Notas sobre fallos y res<mark>olucione</mark>s de los tribunales de la jurisdicción Periodistas y
comunicadores capacitados
en taller sobre justicia Laboral
y el recurso de protección

Envíos de material para redes sociales del Poder Judicial



70

Vocerías de ministros, fiscal judicial y jueces

30

Participantes en ceremonia presencial de cambio de presidencia 85

Participantes en ceremonia virtual de aniversario



Talleres organizados para comunicadores y periodistas

Notas sobre informaciones no jurisdiccionales subidas a intranet



Balance anual

I PRE PANDEMIA

El trabajo desarrollado durante el año 2020 tiene dos períodos bien definidos: el primero, de manera presencial y antes del inicio de la emergencia sanitaria, con la agenda regular de trabajo con reuniones semanales con la presidenta de la Corte de Apelaciones Aída Osses Herrera y el administrador Marco Aguirre, como equipo asesor.

En esta etapa se organizó la ceremonia de cuenta pública de gestión del ministro Pablo Krumm de Almozara, que consideró textos, cifras, fotografías, programa y un video resumen. Coordinación general de la actividad.



- Preparación de saludos, palabras de agradecimiento, saludos por aniversario o asunción en cargos públicos, todos documentos encargados por la presidenta, elaborados en diseño y contenido, los que posteriormente reciben el visto bueno de la señora ministra.
- Monitoreo diario y permanente de los medios de comunicación regional, para detectar informaciones de relevancia que pudieran ser de interés o de las cuales tuvieran que tomar conocimiento inmediato la presidenta o los ministros. Revisión de las redes sociales para detectar posibles situaciones de complejidad, relacionadas con el ámbito de la justicia.
- Organización de actividad de conmemoración del Día de la Mujer: conversatorio y exposición sobre el rol de la mujer, la situación de sus derechos y la violencia de género.





- Acompañamiento de la ministra Osses en gira por la jurisdicción y presentación ante los medios de comunicación como presidenta del tribunal de alzada.

II INICIO DE LA PANDEMIA

A partir de la segunda quincena de marzo de 2020 cambia el trabajo en la jurisdicción a raíz de la pandemia por el covid-19. El periodista trabaja de manera mixta en dependencias de la Corte de Apelaciones y por teletrabajo hasta fines de abril de 2020. En este tiempo presta apoyo a la Administración de la Corte de Apelaciones en la recopilación de informaciones relacionadas con el funcionamiento de los tribunales para la elaboración de informes que son solicitados por la Corte Suprema.

- Paralelamente, se realiza cobertura y difusión de las medidas adoptadas por la Corte de Apelaciones y los tribunales de la jurisdicción para su funcionamiento en emergencia sanitaria. Se remite información a los medios de comunicación para informar sobre el desarrollo de audiencias y los mecanismos de atención de público. Esto, en lo referido a horarios, tipos de audiencia, formas de comunicación y días en que las unidades judiciales están recibiendo documentos.





- Se realiza una intensa cobertura a las audiencias penales en pandemia, con la posibilidad de que los jueces y juezas puedan explicar a la comunidad sobre las decisiones jurisdiccionales. Durante todo el año se participa activamente en numerosas audiencias desarrolladas por la plataforma Zoom, acompañando a los medios de comunicación para que se respeten las condiciones establecidas por los jueces.



- Desde abril de 2020 hasta diciembre se desarrollaron 10 ceremonias de juramento de abogados y abogadas desde Copiapó en conexión con la Corte Suprema. El periodista fue el encargado local en la elaboración de discursos, libretos, registros fotográficos y difusión de estas actividades, todo con el apoyo y permanente coordinación con la Administración y Secretaría del tribunal de alzada.



Actualidad

Redacción

A las 7:30 en punto, cinco jóvenes licenciados en Ciencias Jurídicas-todos stresados desde la Universidad de Atacama-esperaban, nervio sos, la apertura de las puertas de la Corte de Apelaciones de Copiapó. Habian pasado mu-chas semanas desde que iniciaron los trámites para obtener su título de abogados ante la Corte Suprema. Sin embargo, la contingencia sanitaria a causa del COVID-19 hizo que las ceremo nias de juramento, trámite in salvable para poder ejercer su profesión, estuvieran suspendi-das desde el 11 de marzo.

Todo cambió el viernes 24 de abril, fecha que quedarà re gistrada como un hito en el Po der Judicial, puesto que ese día estos cinco jóvenes finalmente pudieron llegar a la cúspide de sus estudios superiores de pregrado al prestar juramento como abogados desde la sala de alegatos de la Corte de Apelaciones de Copiapó-conectados a través de videoconferencia-con la Corte Suprema, sin que fuera necesario viajar basta Santiago.

Esta ceremonia -ritual esta blecido en el Código de Tribu nales: fue encabezada por el presidente del máximo tribu nal, Guillermo Silva, y en Co piapo la presidenta del tribunal de abada, Aida Osses, estu-vo acompañada por el ministro Antonio Ulloa, la secretaria de la corte copiapina María José Hernández y el administrador, Marco Aguirre.

En la ocasión, el secretario de la Corte Suprema, Jorge Sá-ez, tomó de manera remota el iuramento respectivo a los postulantes en las cortes de apela-ciones de Iquique, Antofagasta, Copiapó, La Serena y San Miguel. En la corte copiapina esos cinco jóvenes fueron Pa-tricio Flores Vilches, Cristian García Adaros, Giannina Manriquez Marré, Pia Muñoz Cor tés y Macarena Villalón Díaz.

En total fueron 86 los licenciados en ciencias jurídicas de los cinco tribunales de alzada que, en la ceremonia, fueron investidos como abogados o abogadas, luego de realizar la tramitación de su titulo ante la



Histórico primer juramento de abogados en la Corte de Apelaciones de Copiapó

JUDICIAL. Por disposición legal, ellos debían viajar a Santiago para jurar ante el presidente de la Corte Suprema y recibir su título. Sin embargo, la crisis sanitaria obligó a echar mano de la tecnología para realizar esta ceremonia de manera remota.

licenciados prestaron juramento en las cortes de apelaciones de Iquique, Anna y San Miguel.

PRESIDENTA DE LA CORTE DE COPIAPÓ Al término de la actividad, la

presidenta Aída Osses resaltó la importancia de este procedi-miento, puesto que, a sujuicio, las Cortes de Apelaciones de regiones comienzan a ser par-ticipes apuntando hacia un proceso paulatino de descentralización. Se cumple con el mandato

legal de juramento de los abo gados y abogadas, a pesar del contexto de crisis sanitaria en que nos encontramos produc to del COVID-19. También es importante, porque se hace a través de videoconferencia, algo en lo que ya se venía pen-sando, con el objetivo de des-centralizar y realzar la labor de las cortes de apelaciones. De

Audiencia Pública

El Código Orgánico de Tribunales en sus artículos 521 y 522 establece que "el título de abogado será otorgado en audie cia pública por la Corte Suprema reunida en tribunal pleno, previa comprobación y declaración de que el candidato reu los requisitos establecidos por los artículos 523 y 526. En la audiencia indicada, después que el postulante preste jura-mento de desempeñar leal y honradamente la profesión, el Presidente del Tribunal, de viva voz lo declarará legalmente investido del título de abogado. De lo actuado se levantará ac-ta autorizada por el Secretario en un registro electrónico que se llevará especialmente con este objeto. En seguida se entregará al abogado el título o diploma que acrecite su calidad de tal, firmado por el Presidente del Tribunal, por los Ministros asistentes a la audiencia respectiva y por el Secretario".

te en la vida de los abogados y

abogadas", expresó. En la oportunidad, los jóve nes profesionales recibieron una copia del acuerdo de ple-no dictado en Copiapó con motivo de este hito judicial, en el cual se hace presente la rele-vancia de este proceso al ser el primer juramento en el tribunal de alzada.

En tanto, el presidente de la Corte Suprema, Guillermo Silva destacó que los juramentos virtuales son "una idea que

desde hace mucho tiempo y no me extrañaría que esto haya llegado para quedarse. Esta es una señal que Santiago no es Chile y la descentralización le hace bien al pais en todos los ámbitos en que ella se produz ca y lo puedo decir yo, porque

soy de provincia". Esta ceremonia de juramento involucró esfaerzos técnicos y humanos para concretar la transmisión via internet, puesto que además de la conexión de los cinco tribunales de alza

de marzo fue la fecha de realización de la última ce remonia de juramento de emergencia sanitaria,

da con la Corte Suprema, en el mismo máximo tribunal se conectaron con el salón pleno los ninistros de la Corte Supr En el caso de Copiapó, también de manera remota siguieron la ceremonia los ministros Fran-cisco Sandoval y Pablo Krumm.

Asimismo, obligó a la Administración del tribunal de alza da a tomar los resguardos ne cesarios desde el punto de vis ta sanitario, por lo que antes de ingresar al tribunal de alzada donde el 88 por ciento del per sonai se encuentra trabasando por teletrabajo- los jóvenes tuvieron que someterse a la toma de temperatura y la aplicación de alcohol gel. Además, debie-ron utilizar en todo momento mascarillas.

Cabe señalar que en las próximas semanas los nuevos abogados recibirán su titulo firmado por el presidente de la

bunal, pero pocas horas después del término de la ceres nia ya podrian descargar desde la Oficina Judicial Virtual su certificado de título, documen o con el cual podrán ejercer con apego a la lev.

EL DIARRO DE ATACAMA I Sábado 25 de abril de 2020 I 7

Cristian Garcia, quien prestó juramento en esta jornada, dijo que "es un momento muy especial, habida cuenta que en por la pandemia que enfrentamos habia que adecuarse a es-ta situación y me siento muy feliz porque estoy en mi ciudad, soy nacido y criado acá, y para mí es un honor jurar en la Ilustrisima Corte de Apelaciones*

En tanto, Giannina Manriquez expresó que fue una experiencia muy bonita jurar en la ciudad en la que reside. "Na-ci en Copiapó, por lo que para mi esto es muy significativo, y más estar en nuestra Corte de Apelaciones. De esta manera se descentraliza el país, liberändonos del tener que vialar a sonas que vamos a atender y de las cuales seremos garante de sus derechos", aseguró.

Por su parte, Macareira VIllalón sostuvo que "estoy feliz, pues culminó finalmente una etapa que fue un poco larga.

Solo tengo gratitud".
Pia Muñoz expresó que "es-to es algo histórico, aunque inesperado. igualmente (ten-go) una sensación de que esta ceremonia fue más intima, que se nos acogió de mejor manera que posiblemente en Santiago, en la Corte Suprema, que es un lugar donde no somos tan conocidos, porque de hecho al-gunos de los ministros (de Copiapó) habían sido profesores. Así, existia una mayor cercania con ellos y mis compañeros".

Firsalmente, Pablo Flores ex presó que "tenía mucha incerti-dumbre por lo que podría ocumir en la pandemia, porque pen saba que terminaria jurando a fi-nal de año. Entonces, con esta diligencia que se logró realizar, estov un pocomás tranquilo por el hecho de que voy a poder ejer-cer como abogado, pese a la contingencia. Este sistema es mucho más eficiente".



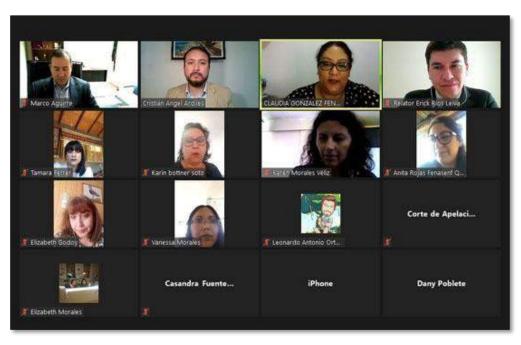
- Coordinación general de la ceremonia de aniversario del 43º aniversario de la Corte de Apelaciones de Copiapó. Elaboración de libreto, invitaciones, protocolo y plan de medios. Se trató de una ceremonia telemática y que, de manera inédita, se transmitió a través del canal de televisión del Poder Judicial. Esta actividad contó con la participación del presidente de la Corte Suprema, Guillermo Silva.

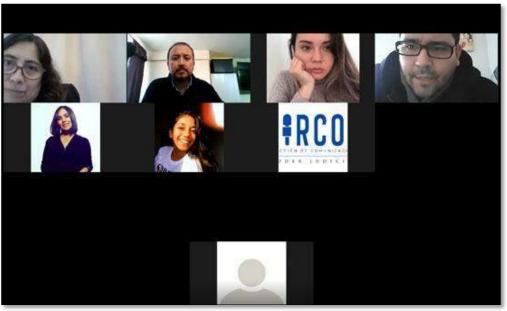






-También se trabajó en la organización de tres actividades de capacitación para periodistas y comunicadores de Atacama. La primera fue una charla de difusión sobre las materias que resuelve la justicia laboral, la que contó con el apoyo de la jueza presidenta del Juzgado de Letras del Trabajo de Copiapó Fabiola Villalón. La segunda, sobre el recurso de protección, fue ofrecida por el relator de la Corte de Apelaciones Erick Ríos.







III SOLICITUDES DE RETENCIÓN DEL 10 POR CIENTO

Un hito durante 2020 fueron las dos modificaciones constitucionales que permitieron dos procesos de retiro del 10 por ciento de los fondos previsionales, que vinieron de la mano con la posibilidad de retener esos dineros a deudores de pensiones de alimentos.

Dado el impacto que significó para los tribunales con competencia de familia, se desarrollaron dos planes de medios (uno en julio-agosto y otro en diciembre) para dar a conocer la forma en que los alimentarios o madres de los mismos podrían realizar el trámite y explicar en detalle el procedimiento. Para ello se trabajó con la presidenta de la Corte de Apelaciones, el administrador y jueces voceros de los tribunales con competencia de Familia para establecer contacto con diferentes medios de comunicación de toda la región de Atacama.

Esto significó entrevistas en medios televisivos, radios, diarios y sitios de noticias. En total se desarrollaron 11 vocerías distintas con diversos medios de la región. Además, se remitieron 10 notas a todos los medios de comunicación para explicar los procedimientos.





IV OTRAS ACTIVIDADES

En el trabajo de difusión del Poder Judicial a través nuevos productos, el periodista de la jurisdicción condujo en cuatro oportunidades durante 2020 el programa "Jueces en Línea", que desarrolla la Dirección de Comunicaciones para dar a conocer la labor jurisdiccional.



Asimismo, se ha prestado apoyo en diversas tareas al Comité de Género jurisdiccional, en coordinaciones con instituciones, difusión e ideas para futuras actividades.





JURISDICCIÓN LA SERENA

Margarett Molina Charnock, periodista



Publicaciones en intranet de notas informativas.



Vocerías de ministros, jueces y administradores para radio, televisión, medios escritos.



Boletines digitales informativos jurisdiccionales.



Clipping de prensa de medios regionales.



Comunicados de prensa para medios locales, regionales y nacionales.



Introducción

El inicio de 2020 estuvo marcado por el estallido social que comenzó en octubre de 2019. A partir de marzo se instaló como tema central la pandemia y, a consecuencia de ésta, a mediados de año las comunicaciones estuvieron volcadas a informar a la comunidad respecto a la retención del 10% de las AFP por concepto de deuda de pensión de alimentos.

Las comunicaciones se inclinaron principalmente a estos grandes temas, considerando la adaptación que cada jurisdicción y tribunal (cada uno con su particularidad) debió realizar para continuar con la administración de justicia.

El objetivo principal de la comunicación fue responder a las necesidades de nuestro público objetivo, tanto interno como externo, con información clara y oportuna, respondiendo con rapidez a los requerimientos de tribunales, manteniendo una comunicación fluida con ministros, jueces y funcionarios de manera de informar a través de diferentes plataformas.

No obstante lo anterior, y que la actividad presencial fue cancelada, se continuaron desarrollando las acciones comunicacionales tales como boletines, reuniones, información de fallos y noticias relevantes, vocerías, visitas guiadas, entre otras, que tradicionalmente se realizan desde la jurisdicción, esta vez, todo a través de la modalidad virtual.

Así también, se ha mantenido una comunicación fluida con el presidente y vocero de la Corte de Apelaciones de La Serena, ministro Fernando Ramírez Infante.

Comunicaciones

FALLOS/AUDIENCIAS RELEVANTES

A inicios de año, el foco de las comunicaciones judiciales estuvo marcada por la agenda del estallido social. En ese sentido, se informó oportunamente a medios respecto a fallos y audiencias de connotación pública, y en lo interno se elaboró una planilla que daba cuenta del avance de las causas en primera y segunda instancia, que periódicamente se informó al presidente de la Corte.

Debido a la pandemia y al cambio de la modalidad presencial por la plataforma Zoom, se coordinó, en principio con dificultad por la adaptación, con tribunales el ingreso virtual de medios a las audiencias y lectura de fallos, así como las posteriores vocerías.

Así también se transmitieron por el canal de TV del Poder Judicial audiencias y lecturas de fallos de connotación regional y nacional.



Equipo El Día / La Serena

@ Beldia_ci

Luego de una extensa audiencia, que sedesariolló en tres Jornadas, el juzgado de Garantía de La Serena decretó la medida cautelar de prisión preventiva para el capitán del Ejército, José Faûndez Sepúlveda, acusado de ejecutar la orden de disparo en contra de manifestantes el 20 de octubre de 2019, provocando la muerte de Bornario Veloz.

El oficial fue formalizado por los delitos deviolencia innecesaria, homicidio simple y frustrado en contra de tres personas, una de ellas fatal, correspondiente a la del ciudadano ecuatoriano, razón por la que la fiscalía solicitó la cautelar más gravosa, a la que accedió el tribunal.

"La solicitud del Ministerio Público tiene como principal sustento que la libertad del imputado constituye un peligro para la seguridad de la sociedad", dijo el fiscal adjunto, German Calquin.

En cuanto a la formalización por estos delitos, la abogada de la Unidad de Alesoría furidica dele Fiscalia Regional, María Eugenia Bustos, explicó que "al imputado se le atribuye el carácter de autor mediato. Los subordinados a su mando ejecutaron la voluntad a su mando. Si bien el no dispara, es su voluntad la que se materializa con los disparos indiscriminados noa un grupo focalizado sino muy por el contrario a

OCURRIDO EN OCTUBRE DEL 2019

Prisión preventiva para capitán del Ejército imputado por homicidio de Romario Veloz

Ayer, en la tercera y última jornada de audiencia, el Juzgado de Garantía de La Serena decretó la medida cautelar solicitada por la Fiscalía y concedió cuatro meses de plazo de investigación.

una masa heterogênea (...)", detalló.

HITOS DE LA INVESTIGACIÓN

Elfiscal regional, Adriàn Vega, explicò que la investigación tiene una larga data y que reunió varios medios de prueba. "Enun principio estuvo elsitio del suceso, fotografías y recuperación de videos. Antes de la pandem la romamos cerca de 30 testimonios a personal militar, civil y otros, que dieron cuenta debida de los hechos. (Contamos) una seriede documentos del capitán almando, que a juicio de la Fiscalla, fueron incumplidos y que fue acoglido por el tribunal en el

66 Antes de la pandemia tomamos cerca de 30 testimonios a personal militar, civil y otros, que dieron cuenta debida de los hechos"

> ADRIÁN VEGA FISCAL REGIONAL

sentido de no considerar las reglas del uso de la fuerza nila necesidad racional del medio empleado", expresó.

En adelante, la Hiscalla espera seguir reuniendo más antecedentes "y estamos trabajando en autores materiales y asi cerrar el circulo de los autores directos o indirectos", agregó el persecutor.

Añadió, además, que "es una tarea difícil, titánica porque existían cerca de 30 personas".

Finalmente, el juez de garantía concedió cuatro meses de plazo de investigación.

ABOGADO DEFENSOR

Por su parte, el abogado defensor del oficial Alejandro García, insistió en que aquella jornada, en las inmediaciones del Mall Piaza, habían desórdenes, que los agredieron y que su representado no tuvo dolo de afectar la vida de una persona.

"Hay personas tirándole piedras, elementos contundentes, botellas... algunos soldados dicen que (habían) explosiones que habían sido bembas molotow", remarcó el jurista.

Faundez Sepúlveda habla sidodesignado como comandante de la Unidad Rundamental de Orden Público, con la finalidad de materializar presencia militar en el àrea y así velar por el orden público.

Según antecedentes preliminares, el uniformado cumplirá con la cautelar al interior del Regimiento de Infantería N°21 de Coquimbo, unidad militar que pertenece a la II División del Ejército de Chile.





FUNCIONAMIENTO DE TRIBUNALES

El funcionamiento de los 25 tribunales de la jurisdicción fue constantemente informado a la opinión pública a través de comunicados de prensa, vocerías, entrevistas en medios y láminas que daban cuenta, principalmente, de los cambios en horarios y atención presencial.

Todo lo anterior fue replicado en las redes sociales de Poder Judicial, de manera de conseguir un mayor alcance y visibilidad.

Para reforzar la continuidad del servicio judicial, se informó además, desde diversos tribunales, sobre el número de audiencias realizadas y se entregó oportunamente la información a los medios que lo requirieron.

Así también, el funcionamiento de tribunales se informó internamente en intranet, manteniendo una comunicación fluida con jueces presidentes de cada tribunal.



Corte de Apelaciones de La Serena extiende funcionamiento especial de tribunales de la jurisdicción



RETIRO 10% JUZGADOS DE FAMILIA

① tiemposemanario 💮 www.sensanariot

PANDEMIA CORONAVIRUS Región de Coquimbo

TREMPO 05

POR PENSIONES DE ALIMENTOS :

En 24 horas Juzgados de Familia en la región reciben 4.285 solicitudes para retener segundo retiro de las AFP

Wilson Trujillo lleva vaios minutos apostado en las oficinas del Juzgado de Familia de La Serena. Acusa que desde junio espera algún avance en el trámite que efectuó para recibir dinero por concepto de deuda en la pensión de alimentos por el primer retiro de los fondos de la AFP. Actualmente, aguarda tumo para solicitar el se-gundo retiro que comenzó a operar ayer para amor tiguar una deuda de \$11

"No tengo esperanza que me cancelen algo. Mis hijos tienen 9 y 10 años, y además me demandaron por pensión de un hijo que no es mío. Es incomprensible", dice.

Y es que por los pro-blemas y dificultades del primer retiro, el Poder Judicial habilitó un trámite fácil para la solicitud de la cautela de fondos para pagar deudas de pensión de alimentos. Según datos de la Corte de Apelaciones de La Serena, durante las primeras 24 horas, los tribunales de la región recibieron 4 285 solicitudes

Por ello, se debe ingre-sar al sitio web tramitefacil piud d. Ahí encontrarán un botón que dice "Re-tención judicial del retiro del segundo 10% de las AFP". Al hacer click, se despliega un formulario con los datos básicos del solicitante, del demandado y de la causa. Este trámite se puede realizar mediante Clave Única o cédula de

identidad vigente. Tras ingresar el formulario, el tribunal comen zará la tramitación de la solicitud, la que implica del demandado hasta que el tribunal genere la liqui-



dación y culmine la solicitud mediante una orden

de pago. Jairo Martínez, juez presidente del Juzgado de Familia de Ovalle, sostiene que al ingresar la solicitud, los pasos se van dando automáticamente solos. Lo relevante, agrega, es hacer el trámite solo en una causa, puesto que hay personas que tienen varias, como de alimentos, mediación, rebaja, entre otras. Ello obliga a los magistrados a resolverlas todas e invertir tiempo en aquello.

"Idealmente hay que hacerlo en la causa de cumplimiento y el rol empieza con la letra Z", precisa.

Otras consideraciones que incorporó la norma se relacionan a aspectos procedimentales, Martinez puntualiza que ello pro-pende acortar los plazos de tramitación y que el pago se haga más pronto. "Por ejemplo, la AFP ahora debera notificar el correo que registre el afiliado para nosotros comunicar las resoluciones. Cuando se liquidaba la deuda también había que notificar a las partes para saber si estaba bien el pago. En esas notificaciones, en al-gunos sectores rurales era compleio porque hav que encomendárselo a Carabineros, quienes ya tienen diversas funciones", pun-

te, dice Martinez, es que aquella persona que po-see la acreencia, o quien tiene la personalidad para tramitar la causa en su re presentación, puede pedir autorización para subrogas los derechos para pedir el retiro. Es decir, si en el primer retiro hubo gente que no pidió sacar los fondos, no hubo pago de la pensión porque estaba supeditado a que el afilia-do hiciera el retiro.

"En este caso es for zoso, si el deudo hace o no el retiro, la alimentaria o su representada puede pedir él hacer la solicitud de retiro e ir a cobrar la suma directamente a la AFP, tanto del primer renueva ley", finaliza el magistrado

En la Jurisdicción de la región de Coquimbo hubo más de 30 mil escritos ingresados por el cobro de pensiones de alimento relacionados al primer retiro de los fondos de las AFP.

lairo Martinez, juez presidente del Juzgado de Familia de Ovalle, sostiene que lo relevante es hacer el trámite solo en una causa, puesto que demandados que tienen varias, como de

rebaia, entre atras. Otro aspecto relevante, agrega, es que aquella persona que posee la acreencia, o quien tiene la personalidad para tramitar la causa en su representación, puede pedir autorización para subropar los derechos









Como consecuencia de la pandemia, en julio de 2020 la ley N°21.248 generó un ingreso masivo de solicitudes a los 8 juzgados de familia (y con competencia en familia) de la jurisdicción.

A raíz de ello se implementó un plan comunicacional con entrevistas a jueces voceros en diversos medios de comunicación, de manera que entregar información oportuna que explicara el proceso y los canales de atención.

Además se entregaron periódicamente cifras y comunicados de prensa a los medios de comunicación.

Se establecieron 6 jueces voceros de familia en la jurisdicción, cada uno con la capacidad de informar respecto a la particularidad de su tribunal o de la jurisdicción en general. Para ello se creó un grupo de Whatsapp en el que se les nutre de información en forma constante, ya sea minutas emanadas de la Dirección de Comunicaciones, cifras actualizadas de la jurisdicción y/o noticias pertinentes al tema.

ACCIONES COMUNICACIONALES INTERNAS Y EXTERNAS

No obstante las condiciones de teletrabajo y virtualidad que surgió con la pandemia, durante el 2020 se desarrollaron igualmente las acciones comunicacionales pertinentes, tales como:

Cambio de mando

Comunicación y agenda del presidente de la Corte

Asesoría comunicacional de ministros y jueces

Charlas virtuales respecto al funcionamiento del Poder Judicial



DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES DEL PODER JUDICIAL ILA SERENA

Ceremonias y charlas virtuales

Video-saludo de aniversario

Juramento de jueces

Juramentos de abogados (nueva modalidad desde la jurisdicción)

Boletín interno mensual

Clipping diario de medios regionales (días hábiles)



JURISDICCIÓN VALPARAÍSO

Madelaine Durán, periodista



82
Vocerías en medios



Publicaciones en Intranet

Notas en web Poder Judicial



Videos y capturas de audiencias enviados a medios



Ingreso de prensa a audiencias virtuales

Comunicados de prensa



Transmisiones de audiencias



Cuñas enviadas a medios



Durante el año 2020 la Corte de Apelaciones de Valparaíso estuvo presidida por el ministro Max Cancino Cancino, quien asumió el liderazgo del tribunal de alzada porteño sólo días antes de que se decretara el estado de excepción del país y de que a nivel nacional, pero particularmente en el Poder Judicial, se activara la modalidad de teletrabajo.

Un desafío que consideró implementar nuevas formas de entregar el servicio de justicia tanto en los tribunales como en la propia Corte, que inició prontamente el trabajo virtual de la cinco salas y la habilitación de un sitio web propio de la Corte de Valparaíso para el ingreso de abogados litigantes, entrega de información a público en general información de interés para los usuarios.

Un cambio que además de la implementación logística de administración y Presidencia consideró una importante difusión por parte de Comunicaciones, con el propósito de mantener informada a la comunidad acerca de las opciones de ingreso a las salas, así como de las modalidades de atención al público en los tribunales de la jurisdicción.

Clave en ello, además de las notas de prensa y contactos radiales para comunicar estas alternativas, fue la elaboración de láminas informativas por parte del diseñador de la Dirección de Comunicaciones con los datos de horarios, formas de atención y contactos por cada uno de los tribunales o bien por cada materia, las cuales permitieron mantener actualizada la información proporcionada a la ciudadanía.

Además de la difusión en notas y material gráfico, fueron de gran relevancia las vocerías de administradores, jueces y ministros tanto sobe causas puntuales como acerca de los modos de contacto en tribunales e incluso orientación respecto de los trámites más usuales que se registran por parte de los usuarios.

En ese aspecto, el presidente Cancino fue activo participante de contacto con medios para difundir esta situación, al tiempo que instó y autorizó las mismas acciones en las magistradas y magistrados de la jurisdicción, permitiéndoles acercar el servicio de justicia a la comunidad en un contexto adverso debido a que las restricciones sanitarias obligaron a trabajar sólo con personal de turno y obligó a derivar los contactos y consultas a funcionarios que en todo momento entregaron respuesta vía plataforma Zoom o alguna de similar característica.

De allí que durante la pandemia se haya afianzado no sólo el trabajo entre la Corte y los tribunales, sino también entre ellos respecto de la colaboración en sistemas de trabajo exitosos que fueron replicados en otros, sino que también se amplió y reforzó el contacto entre los medios de comunicación y Comunicaciones del Poder Judicial jurisdicción Valparaíso. Prueba de ello es que debido a la contingencia y a la coordinación diaria con los medios de prensa respecto a información práctica como sobe audiencias mediáticas y solicitudes



DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES DEL PODER JUDICIAL II VALPARAÍSO

específicas de información, la base de datos actual entre medios locales y nacionales vinculados a casos de la jurisdicción asciende a 99 contactos.

El periodo de excepción constitucional por catástrofe coincidió con el desarrollo de audiencias vinculadas a casos altamente mediáticos, por lo que gracias a la buena disposición de administradores y magistrados fue posible no sólo pactar y concretar numerosas transmisiones por el canal del Poder Judicial a través de la conexión directa a las audiencias vía plataforma Zoom, sino que también abrió la posibilidad de incorporar a prensa en el desarrollo de las mismas.

Y si bien en un principio fue posible que la periodista de esta jurisdicción se sumara a las sesiones para luego entregarle el material permitido a los medios de comunicación,. Lo cierto es que la definición clara de la modalidad de trabajo, así como el contacto estrecho y permanente con administradores, encargados de sala y magistradas y magistrados, permitió que los mismos medios de prensa pudieran incorporarse a las audiencias vía Zoom.

El mismo contacto estrecho facilitó también la difusión de las medidas adoptadas respecto al retiro del 10% de las AFP ara pago de pensión alimenticia adeudada, en ambas ocasiones, ya que esto permitió que las magistradas voceras asignadas por Presidencia pudieran responder las consultas de los medios en distintos formatos y con diferentes medios, así como satisfacer las demás de los usuarios que tanto en el contexto de Jueces en Línea como en sus apariciones en radios.

En cuanto a la organización y realización de actividades, éstas debieron ajustarse a los nuevos formatos, logrando desarrollar actividades completamente virtuales como mixtas con todas las formalidades posibles para mantener la impronta de las acciones que se despliegan en este tribunal de alzada. Para ello, fue clave el trabajo colaborativo y en equipo que involucra a la jefatura de la Administración de la Corte de Apelaciones, la Unidad de Gestión, de Gestión Administrativa, de Servicios y la profesional de Relaciones Publicas.

Aprovechando la oportunidad, en un trabajo conjunto entre Comunicaciones y Relaciones Públicas se dio forma a un Manual de Protocolo para reuniones virtuales, orientado a darle formalidad a los encuentros remotos tanto internos como externos, de manera de entregar consejos prácticos y orientaciones respecto de qué aspectos tener en cuenta antes de iniciar las reuniones, durante y al finalizar.

Complementando este documento, con la colaboración del diseñador de Comunicaciones del Poder Judicial se elaboraron fondos de reunión formales para ministros, jueces y funcionarios, con distintas opciones a elegir, de manera de utilizarlos a discreción para encuentros remotos.



DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES DEL PODER JUDICIAL II VALPARAÍSO

El objetivo principal es proporcionar una imagen institucional en las reuniones, aún cuando no sea posible incorporar pendones y otros elementos que hagan reconocible la institución a la que se pertenece.

Es a través de este tipo de funciones, sumadas a las netamente comunicacionales y de gestión de prensa, manejo de crisis e implementación de estrategias comunicacionales, que el cargo de periodista en esta jurisdicción se ha consolidado y socializado, logrando convertirse en un apoyo importante para presidencia, funcionarios, administradores, magistradas y magistrados.



JURISDICCIÓN SANTIAGO

Daniela Romero, periodista





Medios de comunicación

- Comunicados de prensa jurisdiccionales 1109 de los cuales 649 son de la Corte de Apelaciones de Santiago y 460 de juzgados y tribunales de primera instancia.
- Comunicados no jurisdiccionales (Corte Suprema y Corte de Apelaciones): 190
- Vocerías: 90
- Capacitación a periodistas: 1

El trabajo de 2020, se centró principalmente en apoyar al presidente de la Corte de Apelaciones, Hernán Crisosto, y a los juzgados en la labor de difusión sobre su funcionamiento una vez declarado el estado de contingencia sanitaria.

a. En una primera etapa, entre marzo y junio, se realizó un catastro de protocolos y medidas tomadas por cada tribunal (y notarías) de la jurisdicción con el fin de informar sobre la realización y reprogramación de audiencias, horarios de atención de usuarios, contactos y uso de plataformas virtuales para realizar los alegatos entre otros. Difusión que se realizó a través de la página web y redes sociales del Poder Judicial con láminas informativas, vocerías y tutoriales.





Está operativo desde mediados de abril para enfrentar efectos de covid-19:

Juzgados civiles activan protocolo para inscripción de defunciones fuera de plazo legal de 48 horas

Las cifras entregadas por la autoridad sanitaria en los últimos días anticipan que pudiera empezar a producirse retrasos y este trámite volverse más frecuente.

ANDREA CHAPANEO

Ante la emergencia sanitaria que afecta al país, los jurgados civilse alaboraron y pusicon en marcha a mediados de sbril un protocolo para la inscripción de defunciones extemporáneas; es decir, para aquellos casos en que ha transcurrido el plazo legal de 48 horas y requireren de autorización judicial.

El juez Ricardo Núñez, del 10º Juzgado Civil de Santiago, carcilica oue cuando una "nercarcilica oue cuando una "ner-

El Juez Ricardo Núñez, del Ilzagado Civil de Santiago, explica que cuando una "persona fallece existe un plazo de 48 horas para que sea inhumada, si transcurren 48 horas la autorización la tiene que da un juez civil y eso nosotros lo tenemos funcionando con un protocolo que es externo, es



El horario de funcionamiento será de 9:00 horas hasta el mediodía:

Corte de Santiago funcionará desde hoy con cuatro salas presenciales

La medida se adoptó por la contingencia sanitaria. En la Corte Suprema y el TC trabajan de manera mixta: con ministros presenciales y desde el hogar.

En esta línea, cabe destacar las vocerías realizadas por las juezas y jueces, especialmente de los juzgados de familia y civiles, quienes abordaron dudas sobre cumplimiento del régimen de relación directa y regular, cuidado de NNA y alimentos en contexto de pandemia, divorcios, remates virtuales, no pago de arriendos y lanzamientos entre otros.





Jueza Mónica Jeldres aborda el cumplimiento de medidas judiciales de Familia en la crisis sanitaria. Este video tuvo un alcance de 117,643 en Facebook y 8252 reproducciones en Instagram (24 de marzo de 2020). Esta modalidad se replicó con jueces de familia de Parral, Osorno y Curicó.

Asimismo, y en relación a la aprobación por parte del Tribunal Pleno de la Corte Suprema del "Protocolo de atención para acceder a canales de denuncia de violencia intrafamiliar y de violencia de género y requerimientos de aplicación judicial de medidas de protección de derechos de niñas, niños y adolescentes en los tribunales del país, en el contexto de la pandemia del Covid -19", se realizaron videos informativos sobre los canales de denuncia de causas VIF, láminas informativas y tutoriales de la atención por videoconferencia.



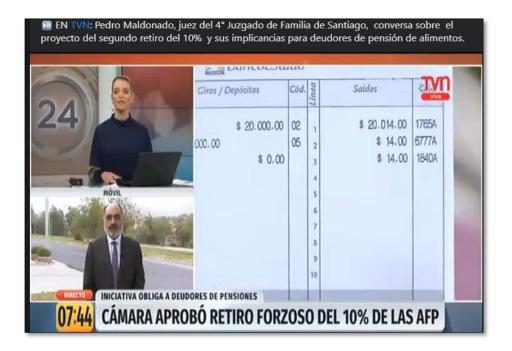


- b. Una segunda etapa del trabajo de comunicaciones se centró entre fines de julio y diciembre por el primer y segundo retiro del 10% de los fondos previsionales y la solicitud de retención por parte de los juzgados de familia para el pago de deudas por pensión de alimentos.
- Se realizaron un total de 46 vocerías con jueces de familia (Gloria Negroni, Mónica Jeldres y Pedro Maldonado) de la jurisdicción de Santiago a distintos medios de comunicación (radio, televisión y diarios) para explicar los procedimientos, etapas y responder las dudas de las y los usuarios.









 Se elaboraron gráficas del paso a paso de la solicitud de retención del 10% para su difusión en redes sociales y elaboraron videos para explicar el ingreso de solicitudes, el seguimiento vía virtual de las causas y en el caso específico de Santiago, de las medidas implementadas para atender a las y los usuarios que asistian presencialmente para consultar por sus causas de retención.





2.- Otros hitos

-Difusión de las resoluciones de la ministra en visita de la Corte Marcial, Romy Rutherford, que fueron las más vistas en redes sociales. En Facebook logró un alcance de 81,629 personas y en twitter 2,4 mil lecturas.



-Transmisión de 5 audiencias realizadas en forma remota en distintas salas de las Corte de Apelaciones de Santiago: Recurso de protección en contra de la superintendencia del medio ambiente por proyecto Alto Maipo la cual fue vista vía streaming por 500 personas a través del canal de TV del Poder Judicial y canal de youtube ; recurso de reclamación por traspaso de excedentes de Ispares; apelación de las medidas cautelares decretadas a Hernán Calderón, con un total de 68.713 reproducciones en el canal de youtube; alegatos de solicitud de desafuero a la diputada Aracely Leuquén y relación y alegatos en la causa por el homicidio del ex presidente Eduardo Frei Montalva, en la que se transmitieron las 11 audiencias con un total de 12.478 reproducciones en nuestro canal de youtube .



Condena a seis acusados por el homicidio del expresidente

Caso Frei: Tres exrelatores de la Corte Suprema examinarán sentencia y revisión de casaciones se inicia este jueves

Vista de esta causa tardará varios días, será transmitida por el canal del Poder Judicial y se hará de manera mixta: ministros y relator presenciales y abogados vía remota.

CINTIFICARNIJAL

Tres ministros titulares, que además se conocen muy bien de la época en que eran relatores de la Corte Suprema, serán quienes definirán si mantitena o no la sentencia de primera instancia que determinó que el expresidente feduardo Frei Montalva fue asesinado en 1982. Se trata de Jaime Balmaccia (quien presidirá), Paola Plaza y Guillemno de la Barra.

Los magistrados integran la Notava, que resulta serán de manera mitida por el canal del Poder Judicial, se iniciará mánana de manera mitida por el canal del Poder Judicial, se iniciará mánana de manera mitida por el canal del Poder Judicial, se iniciará mánana de manera mitida por el canal del Poder Judicial, se iniciará mánana (a. como también el relator que debió estudiar durante presencial, como también el relator que debió estudiar durante presencial, como también el relator que debió estudiar durante presencial, como también el relator que debió estudiar durante presencial, como también el relator que debió estudiar durante presencial el se y defensores, la que podría exidencia de la Corte de Aplacion es de Santiago, que fue la sortecida para comercar este jueves la revisión de las casaciones, de forma y fondo, y las apelaciones de los una presencial de producion de como de la Barra.

Se optó por esta fórmula para la total de alternación de la fallo dictado par el ministro Alepandro Macindi en contra de seis acusados.

Se optó por esta fórmula para definidos este defensores alegario por video conferencia.

Se optó por esta fórmula para un ministro titular en esta sala se debió enviar a un ministro titular en esta sala se debió enviar a un ministro titular en esta sala se debió enviar a un ministro titular en esta sala se debió enviar a un ministro de se acusados.

Los temas discutidos serán si se aumentan las penas a homicidio calificado, como lo solicitan los querellantes de la familia, la DC, el Coneso de Defensa del Estado y el Ministerio del Interior. Esto fue lo que recomendó el fiscal judicial. Por su parte, los defensores pe-dirán la absolución, por no estar acreditada la participación y por diversos vicios de la sentencia. Al-gunos de ellos alegarán en subsidio la prescripción. En tanto, la Primera Sala del Tri-

y relator presenciales y abogados vía remota.

Octava, que que los magistrados puedan conversar durante los dias que duren electación de la causa unidencial, presider que distra ou adejará o no alegar a los abogados ela las deprás que problema técnico de considir que puedan courrir.

Se esperaque mañana seincicla matera misse estaria de matera misse estaria de motambien de los abogados querellantes est los estas defensores para esta por esta misma pera y por los mismos hechos se le aplico al decotor de la cusa por esta misma pera y por los mismos hechos se le aplico al decotor de la CVS esgo Gornez, al que se de detoro tres atos de remisión condicional como encubridor.

Esta misma pera y por los mismos hechos se le aplico al decotor de la CVS esgo Gornez, al que se deforto y que fuero no delegará en subsidio con el custo de hominados en encoleridor.

Esta misma pera y por los mismos hechos se le aplico al decotor de la CVS esgo Gornez, al que se deforto y que fuero no despara de poder continuar alegando la CVS esgo Gornez, al que se deforto y la describa de los decotor de la cusa so no toda las instancias que como contensado so de los decotor de la cusa so no toda las instancias que como contensado so de la socia de la territor. Esto fue la facilidad la participación y por segundo como en contensados al como encubridor.

Esta misma pera y por los mismos hechos se le aplico da decotor de la CVS esgo Gornez, al que se defortos en contensados que electron condensados, a sete años de circol, el cocho de de esgo de los defordos de la cusa de condensados que electron condensados, a sete años de circol, el condensado de los decidos de la cusa so no coda las instanc



El ministro Alejandro Madrid

- El comité de jueces civiles de Santiago organizó el conversatorio virtual "Negligencia en el acto médico y la causalidad" en el que vía zoom participaron 150 personas.
- Corte de Apelaciones de Santiago realizó charla sobre desafíos del sistema de justicia ante la ley 21.120, la que se realizó de manera virtual y contó con la participación de 150 personas.
- Difusión sentencia destacada del 2º Juzgado de Familia de Santiago que ordena inscribir a niño como hijo de dos madres. (Primer fallo que reconoce derecho a familia homoparental). Con un alcance de 62.207 personas en Facebook.

Primer fallo que reconoce derecho a familia homoparental:

Jueza declara que niño tiene dos madres y ordena cambio de inscripción en Registro Civil

Resolver de otro modo, dice el tribunal, implicaría atentar contra la igualdad ante la ley y el interés superior del niño.





Los lentes de la jueza Rebolledo

A poco más de dos meses de redactar el primer fallo que reconoció la comaternidad, Macarena Rebolledo se ha convertido en una de las magistradas de familia más influyentes del país. Sus sentencias -varias de ellas inéditas- tienen el sello de la "perspectiva de género", su principal materia de estudio.

Francisco Siledey 15 ACO 2020 11:82 PM



3.- Ceremonias

- Asunción presidencia de la Corte Suprema bienio 2020-2021 del ministro Guillermo Silva Gundelach.
- -Lanzamiento de campaña de difusión de la Política de Atención de Usuario. (Subcomité de atención de usuario).
- -Exposición candidatos ministro Corte Suprema (cupo ex ministro Hugo Dolmestch).
- -Juramento de nuevas ministras de la Corte de Apelaciones Inelie Durán y Verónica Sabaj.
- -Juramento virtual como nuevos ministros de la Corte Suprema de los magistrados de la Corte de Apelaciones de Santiago Adelita Ravanales y Mario Carroza.
- -48 ceremonias de juramento. 17 presenciales y 31 virtuales.

En la ceremonia a distancia, ministro Silva entregó mensaje de tolerancia sexual

194 abogados telejuraron ante la Corte Suprema

JORGE NÚÑEZ

S in importar la universidad en que hayan estudiado, ningún abogado puede considerarse como tal sin el previo juramento ante la Corte Suprema. Eso si, por causa del coronavirus, este año hubo que hacerlo de manera distinta. La pompa de la ceremonia presencial fue reemplazada por un multitudinario telejuramento, en que 194 profesionales quedaron habilitados para litigar en cualquier tribunal del país.

Pero ese no fue el único cambio. Mientras los supremos se hallaban en el Palacio de Tribunales, los 90 postulantes de Santiago se encontraban en el Teatro Oriente, en otra comuna. La misma escena se repitió en recintos de Punta Arenas (4). Cophaique (1), Puerto Montt (13), Valdivia (19), Temuco (12), Concepción (35), Chillán (9) y Valparaiso (20). En cada locación lo principal fue mantener la distancia social y cumplir con el estricto protocolo que impone el Minsal para estos casos.

Una vez en el micrófono, el presidente de la Corte Suprema, Guillermo Silva, recordó que "hoy se celebra el Día del Juez y Jueza" y aprovechó

para dar algunas directrices a los nuevos profesionales. "En dos dias más -como cada 17 de mayor-, se conmemora el Dia internacional contra la Homofobia, Lesofobia, Bifobia y Transfobia, como conceptos que debemos combatir y superar definitivamente", aseguró el magistrado. Luego de la ceremonia y por razones evidentes, no hubo abrazos entre viejos compañeros, ni para los ministros. Cada uno se fue a su casa, donde deberán esperar bien tranquillos hasta que se pueda celebrar el importante paso en sus carreras profesionales.



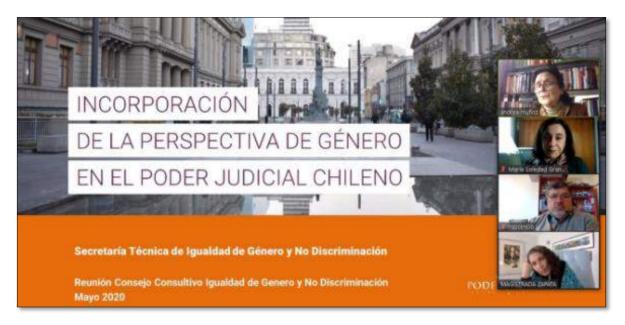




4.- Género

La Dirección de Comunicaciones participó en el trabajo, coordinación, organización y difusión de diversas actividades encabezadas por la ministra encargada de asuntos de género de la Corte Suprema, Andrea Muñoz y de la Secretaría de Género.

- -Para el "Día de la Mujer" se organizó el conversatorio "Violencia de Género y sus efectos en el sistema judicial", en que participaron 150 personas y fue transmitido por el canal de tv del Poder Judicial.
- Se constituye el Consejo Consultivo de Igualdad de Género y No Discriminación cuyo objetivo trabajar en propuestas y acciones dirigidas a la implementación de la Política de Igualdad de Género en todo el quehacer de la institución, con particular énfasis en el acceso a la justicia de usuarios y usuarias. Se realizaron 4 reuniones.



- Se realiza seminario virtual a nivel interno para presentar los resultados del "Estudio sobre acceso a la justicia de mujeres víctimas de violencia " con motivo de la conmemoración del "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia en contra de la Mujer".



JURISDICCIÓN CJS SANTIAGO

Álvaro Astudillo Berríos, periodista



Informes de visitas de ministro publicados en la web



Resúmenes de prensa realizados



Comunicados informaciones

no jurisdiccionales



Comunicados fallos tribunales de juicio oral en lo penal 86

Comunicados resoluciones juzgados de garantía 91

Jornadas de audiencias de juicio oral o Garantía fueron transmitidas por el canal del Poder Judicial



Entrevistas se gestionaron con jueces de tribunales del CJS con medios de comunicación



Talleres de capacitación a periodistas



Charlas a jueces y periodistas de los poderes judiciales de Argentina



Dirección de Comunicaciones Poder Judicial Centro de Justicia de Santiago

La oficina de prensa del Centro de Justicia de Santiago (CJS) inició el 2020 reforzando sus líneas de trabajo, enfocadas principalmente en cuatro aspectos: la gestión de requerimientos de prensa; la asesoría a magistrados en temas comunicacionales y preparación de entrevistas; la difusión de resoluciones judiciales y de informaciones generales; y la edición de notas provenientes de todas las jurisdicciones del país.

Sin embargo, este modelo tuvo que ser adaptado a los protocolos y modalidades de trabajo impuestas a raíz de la pandemia de Covid-19, lo que significó un desafío relevante, en el entendido que la completa virtualidad de las audiencias y cómo conversaban sus reglas con el acceso de prensa, difusión de imágenes y transmisión de audiencia, era algo inédito.

En este sentido, a fines de marzo se comenzó a desarrollar un modelo piloto, que en una primera fase incluía el ingreso solo de un integrante del equipo de la Dircom a las audiencias de interés público, con el objetivo de evaluar las posibilidades de la plataforma Zoom y por otro (y más importante) consensuar dinámicas de trabajo con jueces y funcionarios, que estaban en un periodo de adaptación.

Evidentemente, ese periodo implicó un intenso aprendizaje de grabación y edición de imágenes y audios, en el entendido que todo el material a disposición de los medios emanaba directamente del equipo.

En una segunda etapa, se inició la apertura de las salas a los medios de prensa y, tras dos semanas de evaluación (con periodistas y jueces) se generó un breve manual con algunas simples reglas para facilitar el acceso y permanencia de los medios de prensa en las audiencias.



Vocerías

Tal y como se venía trabajando desde antes de la pandemia, en causas de relevancia pública o especialmente complejas, se gestionaron vocerías grabadas directamente en tribunales por los medios de comunicación, teniendo siempre como alternativa hacer el registro a través de equipos del canal del Poder Judicial para su posterior envío a prensa.

Una vez que los tribunales entraron en modalidad de teletrabajo y tras un periodo de adaptación a la plataforma que requirieron la mayoría de los jueces, se continuó con la grabación de vocerías que luego serían publicadas en las plataformas institucionales y enviadas a los medios posteriormente.

Si bien esta modalidad funcionó de manera adecuada, al revisar las prioridades del trabajo de gestión de prensa se evaluó que para tener una presencia mayor de jueces y sus resoluciones en medios de comunicación audiovisual de debía incrementar la velocidad de entrega del material, tratando —en lo posible- que previa conversación con el magistrado sobre aspectos de locación y encuadre, fuese posible obtener el video de la propia parte resolutiva, siendo extractado y enviado rápidamente, sin pasar por edición y geceo.

De no ser posible esta modalidad, se optó por grabar una cuña inmediatamente terminada la audiencia, la cual también se envía directamente. Cabe señalar que esto ha sido valorado por los medios (especialmente los canales) permitiendo la presencia permanente de jueces y juezas en notas, dando cuenta de sus resoluciones.















Audiencias telemáticas y streaming

Tras un periodo de ajuste en el cual los medios se tuvieron que adaptar al ingreso virtual a las audiencias, se generó una notoria alza de las demandas de ingreso a audiencias, respecto de años anteriores. Esto se explica por la facilidad de que un mismo medio o incluso un mismo periodistas, puede estar en varias audiencias.

Además, el rol del periodista de la Dircom que gestiona también cambió y también es más demandante: no solo se debe realizar la gestión previa, sino que además estar presente y listo para interactuar con los jueces durante la audiencia (que requieren información diversa sobre los medios, restricciones y otras), además de ser el nexo entre la sala y los medios, debiendo gestionar los numerosos imprevistos técnicos que ocurren.

En promedio, cada día, hay 4 audiencias programadas (TOP y JG) con presencia de medios de comunicación, sin contar con las audiencias de control de detención (bloques AM y PM).

La oficina, además, mantiene un monitoreo permanente del estado de avance y actuaciones en causas penales de trascendencia o interés público, información con la cual se responde diariamente a los numerosos requerimientos de medios de comunicación. Es menester dar cuenta que durante varios meses, los Tribunales Orales en lo penal interrumpieron la realización de juicio, lo que explica el descenso en la publicación de fallos.



DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES DEL PODER JUDICIAL II CENTRO DE JUSTICIA SANTIAGO

Este año se mantuvo el apoyo permanente y regular al Juzgado de Garantía y TOP de Colina, para coordinar temas asociados a prensa en audiencias diversas, misma labor que (en audiencias de alto interés público) se llevó a cabo en los juzgado de garantía de Temuco, San Bernardo, Puente Alto y Villa Alemana, además del TOP de Angol y la Corte de Apelaciones de Temuco.

En cuanto a la transmisión de audiencias, en coordinación con el equipo del Canal, encabezado por Iván Stipicic, en abril de 2020 se iniciaron las primeras pruebas que incluyeron, como primer paso, la grabación in extenso de algunas audiencias de interés público y su posterior publicación en el sitio de YouTube del Poder Judicial.

Posteriormente, específicamente en audiencias regulares del 7° Juzgado de Garantía de Santiago, se realizaron pruebas técnicas para transmitir en vivo, lo que permitió (a principios de mayo) la primera transmisión streaming de una audiencia telemática, correspondiente a una formalización (robo del siglo) del 1° Juzgado de Garantía.

Labores permanentes

Otra función permanente es la elaboración, cada tres semanas, de los resúmenes de prensa que se envían diariamente -vía mail- a todos la base de datos de usuarios del correo electrónico institucional, antes de las 8 am.

En paralelo, la oficina es responsable de un alto porcentaje de la edición y publicación de los comunicados, notas e informaciones que emanan de la oficina central y desde las jurisdicciones: Arica, Iquique, Antofagasta, Copiapó, La Serena; Valparaíso, Chillán, Concepción, Puerto Montt, Coyhaique y Punta Arenas, tanto en el portal como en la intranet que remiten periodistas o mandan directa -o indirectamente- tribunales, magistrados, ministros, funcionarios, unidades de apoyo, CAPJ, departamentos y zonales; asociaciones gremiales y los comités paritarios, entre otros.

Además, con las notas publicadas se elabora un resumen con las principales noticias de todas las jurisdicciones del país, el cual es subido a la intranet corporativa.





Comunicación y medios

Durante 2020 los jueces de tribunales del Centro de Justicia de Santiago participaron en diversas vocerías abordando numeroso temas relacionados al quehacer judicial, más allá de los fallos propiamente tales.

Desde el funcionamiento de los tribunales en pandemia, la gestión de causas VIF, la implementación de la ley de entrevista videograbada en modalidad virtual, cápsulas educativas o las medidas que prepara el Centro de Justicia para una futura presencialidad.

En esta línea y dada la nueva realidad covid, se profundizó el contacto con periodistas y medios que cubren el frente judicial, dando respuesta a las consultas y requerimientos de información y datos que los medios realizan vía whatsapp, telefónica o por e-mail. Consultas que, en 2020, registraron un alza sostenida con relación a años anteriores.



Imágenes

- 1° Taller 2020 para periodistas.
- 2° Taller 2020 para periodistas.



DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES DEL PODER JUDICIAL I CENTRO DE JUSTICIA SANTIAGO



Causa Corpesca, modalidad semipresencial.

Comisión de Libertad Condicional de Santiago.



JURISDICCIÓN SAN MIGUEL

Claudio Villablanca, periodista

1

Campaña comunicacional para el comité de género y no discriminación de San Miguel

44

Vocerías para diarios y radios locales, canales nacionales de TV, canales locales de TV y Canal TV Poder Judicial 117

Publicaciones en intranet

25

Jornadas del Plan de Difusión
Jurídica de San Miguel efectuadas
por vía remota. Público total: 1400
asistentes aprox. conectados
en vivo por Facebook live del
Poder Judicial con una sumatoria
de más 100.000 personas
alcanzadas considerando todas
las redes sociales institucionales
(Facebook, Instagram, Twitter)



Videos realizados para el canal del Poder Judicial

Publicaciones en redes sociales

123



Publicaciones en portal PJUD



Asesoría presidenta, ministros y jueces -Asesoría en discursos, vocativo y protocolo

Durante el 2020, la Dirección de Comunicaciones del Poder Judicial a través de su periodista en la jurisdicción de San Miguel, desarrolló diversas labores en apoyo del presidente, ministros, fiscales y jueces de la jurisdicción.



Presidente Carlos Farías Pino

Este trabajo consistió en la preparación de contenidos para diversas actividades realizadas, entre ellas, la elaboración de discursos, asesorías a magistrados para realizar vocerías y la organización de ceremonias de inauguración de tribunales, entre las que destaca la inauguración de los Juzgados de Familia de San Miguel y de la Corte de Apelaciones de San Miguel. Respecto a vínculos con medios regionales y locales, se logró obtener cobertura de radios, diarios y canales nacionales y locales de TV, entrevistas radiales y reportajes en prensa escrita.

PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA INAUGURÓ NUEVO EDIFICIO DE LA CORTE DE APELACIONES DE SAN MIGUEL

El presidente de la Corte Suprema, Guillermo Silva Gündelach, y la presidenta de la Corte de Apelaciones de San Miguel, Liliana Mera Muñoz, junto a autoridades del sector justicia y el alcalde de la comuna, Luis Sanhueza; inauguraron el nuevo edificio del tribunal de alzada sanmiguelino.







Vinculación y extensión

PLAN DE DIFUSIÓN DE LA CORTE DE APELACIONES DE SAN MIGUEL POR VÍA REMOTA

Producto de la contingencia sanitaria del año 2020, el tradicional Plan de difusión de la Corte de Apelaciones de San Miguel debió reinventarse ya que toda actividad presencial en colegios fue suspendida. Así fue como se ideó realizar jornadas por vía remota coordinando con establecimientos educacionales y organizaciones comunitarias, las que fueron transmitidas por Facebook live del Poder Judicial y a través del canal judicial. Los temas abordados fueron prevención del abuso sexual infantil, cyberbulling y violencia intrafamiliar.

Público conectado en vivo a través de Facebook live de Poder Judicial: más de 1400 personas en 5 jornadas de difusión. Además los videos de cada jornada fueron visualizando posteriormente sumando cientos de miles de reproducciones y visitas en las redes sociales institucionales.







TRABAJO DEL COMITÉ DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LA CORTE DE APELACIONES DE SAN MIGUEL DURANTE LA CRISIS SANITARIA

El comité de género de la Corte de Apelaciones de San Miguel decidió enfrentar la crisis sanitaria —y algunas de sus consecuencias como el alarmante aumento en los índices de violencia de género producto del encierro que trajo la convivencia forzada, en muchos casos, entre agresor y víctima.

Dentro del trabajo realizado, el Comité organizó 5 capacitaciones dirigidas a Carabineros, PDI y personal de salud, sumado a una focalizada campaña comunicacional para incentivar las denuncias a través de material audiovisual y gráfico propio —realizado por el periodista de la jurisdicción- y diversas entrevistas a medios escritos y radiales de la jurisdicción.









Medios de Comunicación





MAGISTRADO CRISTIAN SEURA FUE ENTREVISTADO EN PROGRAMA RADIAL PARA EXPLICAR FUNCIONAMIENTO DE TRIBUNALES DURANTE LA PANDEMIA





INFORMACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO JUDICIAL POR PANDEMIA

- Creación de Canal YouTube de la Corte de Apelaciones de san miguel para informar las tablas semanales, tablas diarias extraordinarias, edictos, estados diarios en causas DDHH e información general.
- Realización en conjunto con el canal judicial de 2 Videos tutoriales: 1 para el 1° Juzgado de Familia de San Miguel que informó modalidad de atención on line y un video tutorial de la Corte de apelaciones para explicar cómo ingresar a los alegatos por vía remota.
- coordinación de 15 entrevistas y vocerías de jueces y ministros para explicar el funcionamiento de los tribunales durante el periodo de pandemia.
- -También se confeccionaron diversos láminas informativas con el diseñador de la Dircom de los tribunales de la jurisdicción con respecto a su funcionamiento durante la pandemia, horarios y diversas informaciones.



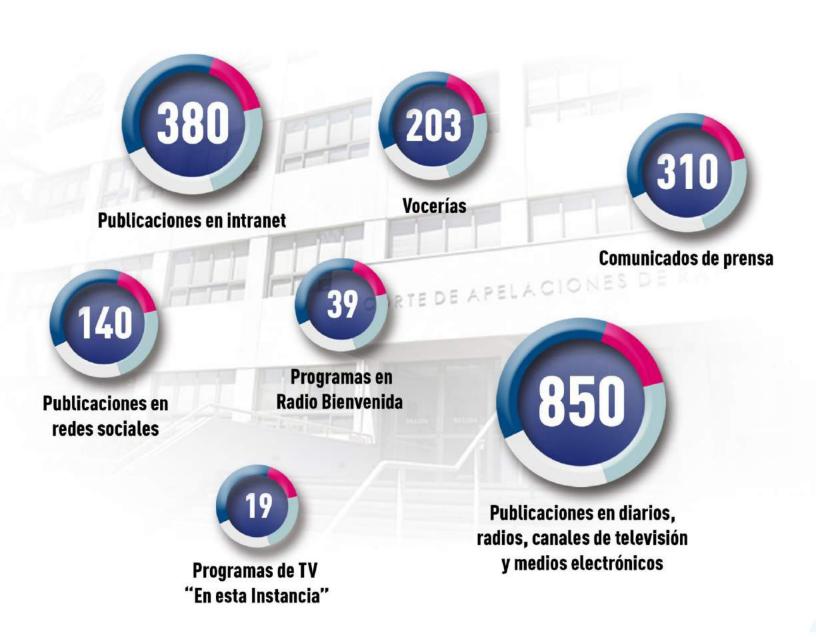
DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES ANTE CONTINGENCIA DEL RETIRO DEL 10% DE LOS FONDOS PREVISIONALES

Se coordinaron 14 entrevistas y vocerías realizadas por jueces para explicar el retiro del primer y segundo retiro del 10% de los fondos previsionales a medios locales y nacionales.



JURISDICCIÓN RANCAGUA

Cristián Aránguiz, periodista





Asesoría presidenta, ministros y jueces -Asesoría en discursos, vocativos y protocolo

Durante el 2020, pese a la contingencia sanitaria y el trabajo remoto, la Dirección de Comunicaciones del Poder Judicial, a través de su periodista en la jurisdicción Rancagua, desarrolló diversas labores en apoyo de la presidenta, ministros, jueces y administradores de la jurisdicción.

Esto se materializó en elaboración de discursos para actividades; asesorías a magistrados y administradores de tribunales que debieron efectuar vocerías; apoyo en la organización de diversos eventos, entre los que se destacan: Inauguración del nuevo Centro de Justicia de Rancagua; lanzamiento de conecta.pjud en distintos tribunales de la jurisdicción; realización de reuniones virtuales con medios de comunicación y la comunidad y charlas a estudiantes de Derecho.

Se inaugura nuevo y moderno Centro de Justicia de Rancagua

Con la presencia de los ministros de la Corte Suprema, Carlos Aránguiz, Gloria Ana Chevesich y Manuel Valderrama; el presidente de la Corte de Apelaciones de Rancagua, Pedro Caro; el director de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, Ricardo Guzmán, acompañados por ministros del tribunal de alzada, jueces y funcionarios judiciales y autoridades locales, se inauguró en febrero el nuevo Centro de Justicia de Rancagua, ubicado en calle Lastarria N°410, en los terrenos de la ex cárcel de la ciudad.







Medios de Comunicación



Entrevistas en Radio Bienvenida todos los viernes



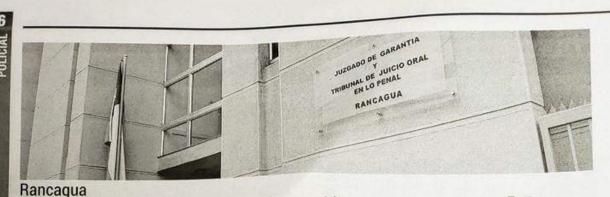


Programa de TV "En esta Instancia" grabados vía Zoom



Telecanal de Santa Cruz





Condenan a 5 años y un día de presidio a autor de robo con violencia en Servicentro

I Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Rancagua condenó a Juan Luis Enrique Núñez Martinez a la pena de 5 años y un día de presidio efectivo, en calidad de autor del delito consumado de robo con violencia. Se trata de un ilícito perpetrado en marzo de 2018, en la ciudad de Rancagua El tribunal dio por acreditado que aproximadamente a las 03.50 horas de la madrugada del 28 de marzo del año 2018, en el Servicentro Copec ubicado en calle O'Carrol número 1109 de la ciudad de Rancagua, Juan Luis Enrique Núñez Martínez y un acompañante se acercaron a R.F.A.O, quien se encontraba al interior de su vehículo y procedieron a abrir la puerta del automóvil, momentos en que uno de ellos le propina un golpe de puño en el rostro a la víctima, mientras que el otro saca un arma de fuego tipo revólver, golpeándolo

FERNANDO ÁVILA F.

I Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de
Rancagua condenó a Juan Luis Enrique
Núñez Martínez a la pena de 5 años y

en la cabeza para luego apuntarlo, logrando sustraerle a la víctima la suma de \$38.000 y un teléfono celular marca Samsung de color negro, para luego huir del lugar.

Debido a la agresión, la victima resultó con una herida puntiforme en la región frontal y un corte superficial en el labio inferior izquierdo, de carácter leve.

En fallo unánime el tribunal aplicó, además, a Núñez Martínez las accesorias legales de inhabilitación absoluta perpetua para cargos y oficios públicos y derechos políticos y la inhabilitación absoluta para profesiones titulares mientras dure las condenas; más el pago de las costas del proceso.

interior de su vehículo y procedieron a abrir la puerta del automóvil, momentos en que uno de ellos le propina un golpe de puño en el rostro a la víctima, mientras que el otro saca un arma de fuego tipo revólver, golpeándolo un desenvencia de su ventra de fuego tipo revólver, golpeándolo un desenvencia de su ventra de fuego tipo revólver, golpeándolo un vez que el fallo quede ejecutoriado, el tribunal dispuso que se proceda a la toma de muestras biológicas del sentenciado para determinar su huella genética e inclusión en el registro nacional de ADN de condenados.

Diario El Rancagüino



Comunidad



Hasta antes de la pandemia en Bus de la Justicia recorrió más de 10 comunas de la región entregando información del funcionamiento del Poder Judicial.



Charla abierta a la comunidad en el marco del aniversario de la Corte de Apelaciones de Rancagua, en la que participaron como exponentes el presidente del tribunal de alzada, Jorge Fernández y la jueza del Juzgado de Letras del Trabajo, Loreto Reyes.





Se realizaron dos reuniones informativas con los medios de comunicación de la región (una presencial y otra virtual)



El presidente de la Corte de Apelaciones dictó dos charlas del Poder Judicial a estudiantes de Derecho de la Universidad de O'Higgins



INFORMACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO JUDICIAL POR PANDEMIA

- Coordinación de 35 entrevistas y vocerías de jueces y ministros para explicar el funcionamiento y el balance del trabajo de los tribunales durante diversos periodos de la pandemia.
- -También se realizaron manuales en video explicando el funcionamiento y el contacto con los tribunales de la región.



Región de O'Higgins: Corte de Apelaciones de Rancagua adopta medidas preventivas ante contingencia del Coronavirus

POR PODER Y LIDERAZGO EN MIÉRCOLES, 18 DE MARZO DE 2020 ACTUALIDAD, TRIBUNALES





DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES ANTE CONTINGENCIA DEL RETIRO DEL 10% DE LOS FONDOS PREVISIONALES

Se coordinaron un total de 15 entrevistas y vocerías realizadas por jueces y ministros para explicar el retiro del primer y segundo retiro del 10% de los fondos previsionales a medios de comunicación de la zona.



JURISDICCIÓN TALCA

Hernán Moraga, periodista



Notas publicadas



Noticias publicadas en medios de comunicación regional y nacional



Publicaciones en Redes Sociales



Transmisiones de audiencias en el canal judicial



Vocerías de ministros y jueces de la jurisdicción de Talca



Vocerías para dar a conocer el funcionamiento de los tribunales al comienzo de la pandemia



Entrevistas radiales



Boletines informativos jurisdiccionales

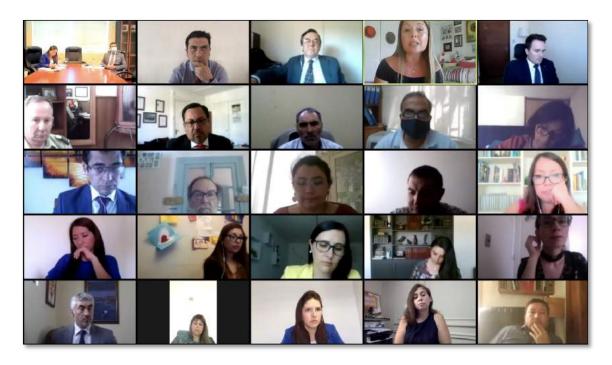
15

Vocerías para el primer retiro del 10% y 16 para el 2do retiro de los tribunales al comienzo de la pandemia Mensaje del Poder Judicial en medios alcanza una cobertura del 90% de la región

Llegando a **992.703** habitantes, 95% de la región



Durante el 2020 y pese a la emergencia sanitaria que afecta al país producto pandemia ocasionada por el covid-19, el periodista destinado a la jurisdicción de Talca, Hernán Moraga Orellana, realizó labores comunicacionales en toda la jurisdicción, las que contemplaron difusión de actividades, audiencias, asesorías, capacitaciones, protocolo, entre otros.



Debido a la pandemia, toda la estrategia contemplada para el 2020 debió ser modificada para ser realizada de manera virtual, ya sean las entrevistas o actividades a través de la plataforma zoom.

Una de las actividades importantes realizadas durante el 2020 fue el "Día del Patrimonio", ya que pese a las restricciones existentes para hacerlo de manera presencial, se logró elaborar un tour virtual en 360º. Como ya era costumbre los visitantes eran recibidos por el presidente de la Corte de Talca, y en esta ocasión no fue diferente, puesto que era el propio ministro Rodrigo Biel Melgarejo, presidente del tribunal de alzada, quien les daba la bienvenida a quienes se conectaban y los invitaba al recorrido virtual por los 7 pisos del edificio judicial, mostrando los distintos puntos de interés, muebles y documentos patrimoniales.

Actividad que permitió la conexión de 736 personas a través de la página www.cortetalca.cl, triplicando de esta manera la visita realizada durante el 2019.





De esta manera, el uso de las herramientas tecnológicas fue fundamental para continuar con el desarrollo normal de la Corte de Apelaciones de Talca, un acceso fluido a través de su página web www.cortetalca.cl no sólo permitió a los recurrentes asistir a los alegatos en las 3 salas del tribunal de alzada, también para quienes ingresaron a reuniones, juramentos, audiencias públicas, actividades, entre otras cosas. Apretando el enlace que aparece en la pantalla, les permitió conectarse de manera automática a la reunión en la plataforma Zoom.

Fue así que desde su implementación a fines de abril y hasta diciembre de 2020, más de 33.000 personas se conectaron a dicha plataforma web.

Quienes también pudieron conocer la Corte de Apelaciones de Talca en este periodo de pandemia ingresando por la página web www.cortetalca.cl fueron los docentes de las Escuelas Costanera y Villa La Paz de Talca, en total 66 profesores que pudieron conversar con funcionarios, conocer el funcionamiento y estructura del Poder Judicial, además de realizar un tour virtual por las instalaciones entre otras cosas.





Juramentos

De igual forma, bajo la modalidad virtual se dio cobertura a los juramentos realizados durante el 2020.





Una de las principales funciones comunicacionales al comienzo de la pandemia, fue realizar planes de medios para poder difundir a la comunidad el funcionamiento que tendrían los tribunales de la jurisdicción durante la alerta sanitaria provocada por el covid-19 en el país.



Es por esto que se desarrollaron 31 vocerías en los distintos medios regionales con el objetivo de informar a toda la comunidad.











El retiro del 10% de la AFP con sus respectivas solicitudes de retención en los tribunales de Familia de la jurisdicción de Talca, tanto en el primer como el segundo retiro, fue motivo de otro plan comunicacional, donde ministros y jueces realizaron entrevistas en diversos medios de comunicación informando las etapas y el balance regional, efectuando en total 31 vocerías.



Las audiencias de formalización en los distintos tribunales de Garantía de la jurisdicción también fueron cubiertas y difundidas en los medios de comunicación regionales y nacionales. Adicional a las causas transmitidas en vivo a través del canal judicial.





Durante el 2020, Hernán Moraga Orellana periodista de la jurisdicción de Talca, también colaboró con el canal judicial, editando no sólo las vocerías correspondiente a los tribunales del Maule, puesto que también editó videos de todas las jurisdicciones del país y de la CAPJ central, llegando a un total de 271 videos.





TRANSMISIÓN CANAL JUDICIAL

Dentro de las transmisiones realizadas durante el 2020 en la jurisdicción de Talca, destacan las 381.000 reproducciones que tuvo la audiencia de formalización de Gary Valenzuela en el Juzgado de Garantía de Linares, imputado por el femicidio de la carabinera Norma Vásquez Soto.



JURISDICCIÓN CHILLÁN

Hugo Neira, periodista



Publicaciones en medios escritos, electrónicos, radios y televisión



Discursos elaborados para ministros y jueces en actividades públicas



Periodistas de la región fueron capacitados en materia civil y Penal

Publicaciones en intranet



Vocerías de ministros, jueces, relatores y administradores a medios de comunicación



Comunicados de prensa sobre causas judiciales



Jueces voceros/as



Publicaciones en redes sociales



Vocerías de ministros, jueces, relatores y administradores a través del Canal Judicial



Comunicados de prensa sobre actividades institucionales y de vinculación con la comunidad



Audiencias transmitidas por el Canal del Poder Judicial



Seminarios y talleres



Ceremonias de juramentos de abogados presenciales se realizaron durante el año



Resumen gestión 2020

Durante el año 2020 en la jurisdicción de Chillán, el trabajo del área de Comunicaciones estuvo centrado en la entrega de información proveniente desde distintos tribunales respecto al funcionamiento durante la emergencia sanitaria originada por el Covid-19.

Las capacitaciones a voceros de primera instancia realizada durante los años 2018 y 2019 permitieron consolidar la idea de participar en espacios informativos radiales, televisivos y escritos de forma periódica dialogando respecto a temas que generaban preocupación a la ciudadanía y que, por consiguiente, resultan relevantes para la comunidad y los medios de comunicación.







De esta forma, se realizaron diversas entrevistas vía telefónica o por zoom donde magistrados de distintos tribunales de la jurisdicción se refirieron a aspectos jurídicos que eran motivo de consulta de la comunidad y fallos de casos connotados, aclarando puntos controversiales o desconocidos por la opinión pública.

La activación mediática incluyó la participación activa de ministros y jueces en los que se da a conocer su labor y de la institucionalidad en general, favoreciendo el contacto directo con la comunidad.









Tema del día

CRONICA CREMAN Common Principals (Inches Principals)

Ñuble suma 2.925 solicitudes de retención de fondos de AFP

rescuen de samua. Jueces estiman que proceso de pago de pensiones alimenticias adeudadas no es el ideal, pero se ajusta a la ley. Escritos aumentaron en cerca de un 400%.



Luis vulneuseur custes

all contended to the left and the contended to the

Indication, patientics and interesting profession or many financial parameters in the control of the control of

Colful femigracy per les militars protogramment and inflormation and inflo

"yo in assent marchine patient, period of one spiral a relational spiral point of large spiral point of large

Solicitud online





En el ámbito externo, se mantuvieron las alianzas estratégicas con los medios de comunicación puesta en marcha desde el año 2015 y que posibilitan la entrega fluida de información elaborada por la Dirección de Comunicaciones.

La presencia de la Corte de Apelaciones de Chillán y los tribunales de la jurisdicción es permanente en los medios informativos de la región de Ñuble debido al envío periódico de comunicados de prensa con noticias o informaciones destacadas del Poder Judicial.

Estas noticias consideran fallos, cifras emanadas desde unidades judiciales y proyectos innovadores que surgen desde tribunales, lo que es replicado a través de los medios de comunicación en sus versiones papel y web.



ciones de Chillán dirimió la contienda de competencia trabada entre el Juzgado de Garantia de San Carlos y su par de Chillán, y declaró de la causa por las eventuales irregularidades en el proceso de recambio de huminarias led en la comuna de Chillán.

En fallo unánime (causa rol 459-2020), la Primera Sala del tribunal de alzada -integrada por los ministros Dario Silva, Claudio Arias y el abogado (i) Juan de la Hoz- determinó la competencia del Juzgado de San Carlos al no existir, en esta etapa procesal antecedentes que permitan asignarla al de Chillán.

"El fiscal judicial subrogante de esta Corte, sostuvo, que al no estar claro el lugar en el que se produjo el ofrecimiento, debe seguir conociendo el Juzgado de Garantía de San Carlos, por ser aquél donde se inició la investigación, de conformidad a lo previsto en el articulo 159 del Código Orgánico de Tribunales", sostiene el fallo. Resolución que agrega que al estar investigación de la causa bajo reserva (secreta), a excepción del ente persecutor, se ignoran la mayoria de los antecedentes.

"Que de otro lado, debe asentarse que la disputa que esta Corte debe dirimir se circunscribe únicamente a los Juzgados de Garantía de San Carlos y Chillán, estándole vedado, en esta instancia otro pronunciamiento", ahade.

Para el tribunal de alzada: "(...) a la fecha, tal como lo expuso el juez de garantía de Chillán, no existe claridad respecto del lugar en el que se habría producido el ofrecimiento que seria determinante para establecer fehacientemente la competencia del

MILLONES DE PESOS

contemplaba la licitación de las luminarias led en Chillán a la empresa Itelecom.

EN LA CAUSA ABIERTA POR EL RECAMBIO DE LUMINARIAS EN CHILLÁN

Caso led: Corte de Chillán competente al primero para declara competente al Juzgado de Clara competente al Juzgado de Garantía de San Carlos

Se investigan eventuales irregularidades en licitación. Se planteaba trasladar la causa a Chillán, y eventualmente, a Providencia

POR: LA DISCUSIÓN "diano@tadiscusion.cl / POTOS: LA DISCUSIÓN

Sala deserminó la competenca del Juzgado de al no existir. en esta etapa procesal antecedentes que permitan asignaria at de Chillian



tribunal al tenor del articulo 157 del Código Orgánico de Tribunales, existiendo algunas posibilidades, entre las que está ciertamente la comuna de Providencia"

"Que a mayor abundamiento prosigne-, el artículo 264 letra a) del Código Procesal Penal, permite al acusado hasta la audiencia de preparación de juicio oral, deducir la excepción de incompetencia del juez de garantia, salvaguardando su derecho, para que con todos los antecedentes, una vez va terminada la investigación,

su derecho. Por estas conside raciones, lo informado por el fiscal judicial subrogante, lo expuesto por los comparecientes y teniendo, además, presente, lo dispuesto en el articulo 157 del Código Orgánico de Tribunales, se dirime la contienda de competencia trabada, determinándose que el Juzgado de Garantia de San Carlos es el competente para seguir conociendo la presente

Según el ente persecutor, mediante una investigación pueda fundar de mejor forma que incluyó la interceptación

de teléfonos y seguimientos, se logró detectar que entre 2016 y 2017, los imputados representantes de la empresa Itelecom, previamente concertados. decidieron como política de la empresa ofrecer sobornos a funcionarios públicos con el objeto de asegurar la adjudicación de licitaciones públicas vinculadas a la instalación de luminarias led en distintas comunas del país.

En ese contexto, el imputado Lefort Hemández contactó en el primer semestre de 2019 y ofreció dinero, a Marcelo Campos Henriquez y, por su

intermedio, a Ricardo Vallejos Palacios con la intención de favorecer a la empresa en el proceso de licitación. Para lo cual Campos sostuvo reuniones con Lefort Hernández y Guerra Guerrero, las que, posteriormente, se tradujeron en la adjudicación irregular de la licitación de recambio de luminarias públicas de la ciodad de Chillán, a la empresa Itelecom por un monto de \$3,200,000,000 (tres mil doscientos millones de pesos).

COMENTA E INFÓRMATE MÁS EN: www.ladiscusion.cl





Respecto a materia de infraestructura, el proyecto más significativo en la jurisdicción es la construcción el Centro de Justicia de Chillán que albergará a la Corte de Apelaciones de Chillán, además del Primer y Segundo Juzgado Civil de la ciudad y el Juzgado de Familia.

La concreción de esta obra es un anhelo ciudadano y por ello se ha informado cada una de las diversas etapas, transparentando plazos ante los medios de comunicación y la comunidad.



CAPITAL REGIONAL ESTÁ CONCRETANDO INFRAESTRUCTURA VITAL PARA SU DESARROLLO

Obras clave no se detienen pese a la pandemia

Hospital de Chillán que se ubicará en Avenida O'Higgins está con faenas de excavaciones y remoción de material. Por su parte el Centro de Justicia lleva un 18% de avance y retomó trabajos tras paralización por cuarentena

POR; EDGAR BRIZUELA Z. febrizue avilladiscus orus; / FOTOS: LA DISCUSIÓN

tales. De la misma manera, tonal y de ciclovias.

que hoy afecta a la región y su capital, que no ha impedido el avance de obras clave, como Hospital regional no se deel nuevo hospital o el Centro tiene en pandemia de Justicia. El alcalde Sergio Zarrar, al cumplir Chillán un Chillán, resaltó el director (s) nuevo aniversario, destaca del Servicio de Salud Ñuble, justamente los proyectos de Ricardo Sánchez Opazo, "los privados y que provenientes trabajos continúan avanzando de entidades públicas, que a paso firme. Es así como vienen a potenciar una urbe actualmente los equipos reaque se alza como una capital lizan principalmente tareas regional pujante, en perma- de excavación y remoción de nente desarrollo humano y material, en el terreno ubicado

a capital de Nubleha asumiendo su liderazgo al registrado en los úl-interior de Nuble.

timos años avances "Hay edificios muy impor- de avance importantes en re- tantes como el hospital de registra en la lación a la cantidad Chillán o el Centro de Justicia, actualidad la y calidad de las edificaciones, además que edificios de ofici- construeción. tanto para satisfacer las nece- nas y departamentos, pero hay de las dos sidades de particulares como temas de conectividad en los de organismos gubernamen que estamos trabajando como pavimentos en Sepúlveda la ciudad se verá beneficiada Bustos por \$1.758 millones, con grandes proyectos viales en Las Mariposas por \$1.609 que modernizarán la red de millones y en aceras y veredas transporte automotriz, pea- por \$3,958 millones, lo que da una inversión en el corto plazo Esto pese a la pandemia de más de \$7,000 millones",

En el caso del hospital de

en Avenida O'Higgins con Rosauro Acufia".

El futuro recinto asistencial, subravó Sánchez, "contará con 530 camas, 99 boxes de atención; 17 clínicas odontológicas; 14 pabellones; cinco de hemodinamia para proce dimientos cardiovasculares; resonancia nuclear magnética y agrega un nuevo servicio de

> "En el edificio se concentrarán tres grandes áreas de atención: urgencia, servicios de hospitalización con salas de 64 metros cuadrados y atención ambulatoria, en una infraestructura que recoge lo más innovador de la arquitectura bospitalaria y con altos estándares de calidad y seguridad", detalló.

psiquiatria para niños, niñas

y adolescentes".

El proyecto global, que incluye áreas verdes y plazas públicas, tiene un plazo de ejecución de 1,460 días, que se cuentan desde el 12 de

18.000

MILLONES

salas de pario integral, unidad aproximadamente, es el presupuesto para edificar el nuevo Centro de Justicia.

> agosto de 2019, fecha en que se entregó la obra al Consor-

"Se trata de una infraestructura sanitaria sin precedentes en el territorio. Hablamos de un establecimiento de salud de 128 mil metros cuadrados, cuya inversión supera les 204 mil millones de pesos, finan ciados por el Ministerio de Salud*, destacó Sánchez.

Centro de Justicia: 18% de avance

La obra para construir el Centro de Justicia, fue retomada el 4 de mayo, luego de

estar paralizada 34 dias debido a la cuarentena obligatoria y el cordón sanitario decretados

A la fecha, según anteceden. tes del Poder Judicial, la obrapresenta un avance físico de un 18,64%. Respecto a la fecha de término del proyecto, está en proceso de evalunción pues fue solicitado un aumento de plazo solicitado por la empresa. constructora. Sin embargo la focha de término que tiene el actual contrato se mantiene al 25 de mayo del año 2021.

El provecto Centro Judicial de Chillán fue proyectado en un edificio de seis pisos más un subterrâneo. La superficie total construida del proyecto es de 10.310 m2, de los cuales 2,591 m2 corresponden a nivel de subterráneo. Este edifico albergará las nuevas dependencias de la Corte de Apelaciones de Chillan, así como los Jazgados de Familia y Civiles, contando con estándares de eficiencia energética,





Asesoría presidente, ministros y jueces

El año 2020 se efectuaron diversas asesorías en apoyo del presidente, ministros, jueces y funcionarios de toda la jurisdicción.

El trabajo diario incluye un resumen de prensa regional y nacional con temas judiciales y de contingencia. En este sentido fueron más de 200 los resúmenes de prensa entregados a todos los integrantes de la jurisdicción que incluye informativos nacionales y las crónicas relativas a tribunales locales publicadas en medios escritos, electrónicos y radios.

En este sentido, durante el 2020 fueron enviados 126 comunicados de prensa referentes a fallos, audiencia de preparación de juicio oral y formalizaciones y 93 comunicados de prensa sobre actividades institucionales y de vinculación con la comunidad



De forma periódica se solicitan cifras de interés mediáticas a la administración de los tribunales, las que luego de ser analizadas son difundidas ampliamente para que la opinión pública conozca de ellas.



Segundo Juzgado Civil informa funcionamiento durante cuarentena



El Segundo Juzgado Ciril de Chillan informo las medidas establecidas respecto de su funcionamiento a partir de la cuarentena total que rige desde las 5.00 boras de ayer en las comunas de Chillán y Chillán Viejo.

La resolución fue adoptada por la emergencia sanitaria derivada del virus Covid-19 que afecta a la Región de Nuble y que limita el traslado de abogados y usuarios.

La atención de público La atención de público funcionará de forma no pre-sencial, de l'unes à viernes, entre las 8.06 y 16.00 horas, estringidados solo a consultas efectuadas al correo electrónico del Tribunal jez-chillangio de valos múmeros telefónicos 42 2 221842 y 45699087196, suspendiéndose con ello los turnos, presenciales que se lumpo, presenciales que se lumpo. suspendiéndose con ello los turnos presenciales que se realizaban los días martes y

pueden co-municar los

jueves. La recepción de documentos

en custodia, como retiro de ellos y entrega de cheques, quedarán igualmente suspendidas, salvo casos muy excepcionales que deberán requerir las patres al Tribunal por las vias ya dispuestas. Se retiera que el Tribunal tendrá también por constituido el patrocinio y poder, en los siguientes casos: a) si la presentación en que se constituye viene firmada en la OIV por la parte yas abogado, ambos con firma electrónica simple, es decir con Cave única; y b) si el escrito es firmado en OIV por el abogado con clave única, deberá ser firmado materialmente por la parte, incorporando además copia de su cédula de identidad por ambos lados. Las audiencias se realizarán

ambos lados. Las audiencias se realizarán

amoos saos.

Las audiencias se realizarán por sistema de videoconferencia y solo en el caso que ambas partes manificien de manera expresa tal interés.

Además se suspenden las audiencias de remate decretadas -mientras la ciudad permanezca en estado de cuarentena total, debiendo la parte interecada solicitar nuevo día y hora.

Respecto de las solicitudes de autorización para espultación, se mantiene en las afueras de las dependencias del Tribunal la información necesaria para que i susario pueda comunicarse con el Secretario yó coordinador del Tribunal, quiences efectuarán las coordinaciones que sean necesarias para su atención inmediata.



Empair order

Charle to common or of process of process or of the common of process or of the common of process or of the common of the common

content, protection of content a brighton Committee of the period.

Consult of Policie Local



Season and the second of



Takana and position linears poorly in medical playler resis-position in decision in materiality in decision or material comp is the material comp in the material comp in the material comp is the material comp in the material complete material complete the material complete material complete the material complete material complete material complete material complete the material complete material complete material complete material complete the ma

MUNICIPAL PROPERTY.





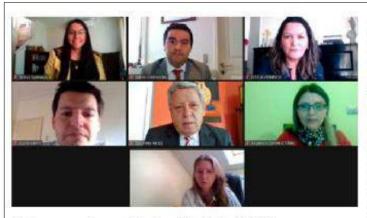
Name of State of

The section 250 means of the terms of the te



Vinculación y extensión

En el año 2020, la Dirección de Comunicaciones del Poder Judicial en la jurisdicción fortaleció las iniciativas de vinculación con diversas comunidades de la región. En este sentido, se dio continuidad al convenio colaborativo con la Facultad de Derecho de la Universidad de Concepción organizando charlas y con representantes de medios de comunicación de la región a quienes se les capacitó en materia penal



Derecho UdeC Chillán y Corte de Apelaciones imparten seminario online

Ante un importante número de asistentes, Derecho UdeC Chillán y la Corte de Apelaciones ofrecieron el seminario online "Tramitación y nuevos temas de interés ante los tribunales", que la carrera transmitió vía Facebook Live la tarde del martes 5 de agosto. En la cita participaron representantes de cuatro juzgados de Ñuble. Sus temas fueron abiertos a la comunidad jurídica, pero también al público general.

Abrió el conversatorio Gisela Heinrich Rojas, secretaria del Segundo Juzgado de Policía Local de Chillán. Ella se explayó en el tema de "Nociones generales y procedimiento de los Juzgados de Policía Local". En segundo término estuvo Álvaro Castro Toloza, relator titular de la Corte de Apelaciones de Chillán, quien se refirió a "Algunas consideraciones prácticas del recurso de protección".

Más tarde fue el turno de Paulina Rodríguez Zapata, jueza titular del Juzgado de Garantia de Chillán, en la temática "La mediación peprofesionales intervinieron en el conver-

satorio.

nal, resolución de conflicto eficaz". En tanto, la última en intervenir fue María Alejandra Ceroni Valenzuela, jueza titular del Juzgado de Letras del Trabajo de Chillán, con su ponencia "Protección al empleo en tiempos de Covid".

Los moderadores del encuentro fueron el profesor Gabriel Hernández Sotomayor y la profesora Teresa Sanhueza. Paredes. Esta última explicó que esta iniciativa se suma a otras actividades que ya han realizado en conjunto ambas entidades, pues en 2019 firmaron un convenio para aportar desde sus visiones a la opinión pública.

"En este especial año de aniversario no hemos querido quedarnos al margen del compromiso que tenemos a nivel de vinculación con el medio, de llevar a cabo diversas actividades como seminarios. charlas y capacitaciones, que den a conocer a la comunidad cómo se efectúa la tramitación o cómo van surgiendo nuevas instituciones en el área del derecho, lo que resulta útil no solo para la comunidad jurídica, sino para el interés de la comunidad en general", precisó.

El encuentro contó también con el saludo afectuoso del ministro Guillermo Arcos, de la Corte de Apelaciones de Chillán.



Comunicación interna

La comunicación interna fue uno de los aspectos que mayor reforzamiento tuvo durante el año 2020, elaborando canales y herramientas de comunicación validadas por la mayoría. En esta línea fue clave la continuidad de la red informativa de tribunales, integrada por un funcionario de cada unidad judicial, cuya coordinación queda a cargo del periodista. De esta forma, un alto porcentaje de tribunales participó activamente entregando insumos (información y fotografías) que reflejaron el trabajo de sus tribunales en todos los canales disponibles (Intranet, página web, redes sociales).

La cantidad de hechos relevantes permitieron además desarrollar el boletín: "El Judicial de Chillán", informativo de carácter mensual, que contiene solo noticias de actividades internas.

Junto con ello, se estrecharon lazos con las directivas de las asociaciones de Magistrados, Aprajud, Anejud y Consejeros Técnicos, quienes tuvieron difusión permanente de sus actividades a través de este medio interno de comunicación.



JURISDICCIÓN CONCEPCIÓN

Paolo Macchiavello Contreras, periodista



403

Publicaciones en intranet

Publicaciones en diarios, radios, canales de televisión y medios electrónicos



294

Publicaciones en portal PJUD

Vocerías para diarios y radios locales, canales nacionales de TV, canales locales de TV y Canal TV Poder Judicial



Publicaciones en redes sociales



Asesoría presidenta, ministros y jueces -Asesoría en discursos, vocativos y protocolo

Durante el 2020, pese a la contingencia sanitaria y el trabajo remoto, la Dirección de Comunicaciones del Poder Judicial a través de su periodista en la jurisdicción Concepción, desarrolló diversas labores en apoyo de la presidenta, ministros, jueces y administradores de la jurisdicción.

Esto se materializó en elaboración de discursos para actividades efectuadas durante el año; asesorías a magistrados y administradores de tribunales que debieron efectuar vocerías; salidas a terreno para la concreción de actividades; apoyo en la organización de diversos eventos, entre los que se destacan: Inauguración de nuevas dependencias del Primer Juzgado Civil de Concepción; lanzamiento de conecta.pjud en distintos tribunales de la jurisdicción; realización de tres coloquios sobre temas de infancia; preparativos para inauguración de Centro Judicial de Tomé (enero 2021), los que lograron tener cobertura en diversos medios de comunicación de la zona.

PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA INAUGURA PRIMER JUZGADO CIVIL DE CONCEPCIÓN

En ceremonia semipresencial, el presidente de la Corte Suprema, Guillermo Silva; la ministra vocera del máximo tribunal, Gloria Ana Chevesich; la presidenta de la Corte de Apelaciones de Concepción, Vivian Toloza; la jueza presidenta, Margarita Sanhueza, entre otras autoridades, inauguraron las nuevas instalaciones del Primer Juzgado Civil penquista.







Vinculación y extensión

TRABAJO DE MESA TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL DE INFANCIA

Debido a la contingencia sanitaria del año 2020, el trabajo de la mesa técnica interinstitucional sobre temas de infancia, que encabeza la Corte de Apelaciones de Concepción, debió acotarse a la realización de sólo tres seminarios virtuales: "Diversidad de infancias en la Región del Biobío: Desafíos de una representación integral de sus derechos" (julio); "Nueva legislación en Infancia a treinta años de la CDN (Convención sobre los Derechos del Niño): una historia de respuestas tardías a la efectiva protección de sus derechos" (septiembre) y "Salud mental e infancia: una mirada hacia el futuro" (noviembre) que congregaron alrededor de mil personas. Todos fueron transmitidos a través del Canal Judicial y Facebook Live.







JUZGADO DE LETRAS DE MULCHÉN PARTE EN LA REGIÓN COMO PILOTO DE VENTANILLA ÚNICA DIGITAL DE ATENCIÓN DE USUARIOS DEL PODER JUDICIAL

Cómo una forma de acercar la justicia a la comunidad, y en medio de la contingencia sanitaria, el 20 de julio pasado se lanzó el proyecto conecta.pjud.cl, en el que el Juzgado de Letras y Garantía de Mulchén fue piloto en la jurisdicción, sumándose posteriormente tribunales de las provincias de Concepción, Biobío y Arauco, de todas las materias, logrando concretar más de 20 mil atenciones virtuales.





Medios de Comunicación



Ministro (s) Gonzalo Rojas (enero de 2020)



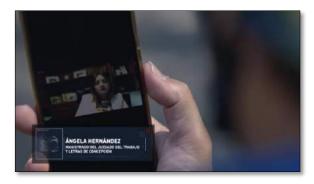




Jueza de Letras del Trabajo de Concepción Ángela Hernández (febrero 2020)









INFORMACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO JUDICIAL POR PANDEMIA

- Coordinación de 76 entrevistas y vocerías de jueces y ministros para explicar el funcionamiento y el balance del trabajo de los tribunales durante diversos periodos de la pandemia.
- -También se confeccionó una serie láminas informativas -con el apoyo del diseñador de la Dirección de Comunicaciones- sobre funcionamiento de los tribunales de la jurisdicción durante la pandemia, considerando horarios, medios de contacto e informaciones generales.
- Se subió durante todo 2020 a plataformas institucionales los estados diarios de tribunales civiles con competencia en crimen o laboral y de ministros que investigan causas por violaciones a los derechos humanos durante la dictadura militar.

DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES ANTE CONTINGENCIA DEL RETIRO DEL 10% DE LOS FONDOS PREVISIONALES

Se coordinaron un total de 30 entrevistas y vocerías realizadas por jueces y ministros para entregar cifras y explicar el retiro del primer y segundo retiro del 10% de los fondos previsionales a medios de comunicación de la zona y el país.



JURISDICCIÓN PUERTO MONTT

Macarena Moreno, periodista



36

2

Vocerías Canal Judicial juezas respondieron consultas en el programa "Jueces en Línea"



Noticias publicadas en intranet



Boletines mensuales de noticias

Noticias gestionadas en diarios, radios, canales de televisión y medios digitales



Comunicados de prensa Ediciones de la "Agenda del Presidente"

28



Láminas informativas sobre canales de atención de tribunales



Comunicados sobre fallos y medidas cautelares



Vocerías de presidente, juezas y jueces de la e jurisdicción

Taller de periodismo judicial online **Jur** sobre violencia de género y femicidio para comunicadores



Resumen ejecutivo

La gestión comunicacional del año 2020 en la jurisdicción de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt se inició con la organización de la ceremonia de Cuenta Pública del presidente saliente Jorge Pizarro Astudillo, realizada por primera vez en Castro, con la finalidad de acercar la labor judicial a la comunidad de Chiloé.

El 1 de marzo, el ministro Patricio Rondini Fernández-Dávila asumió la presidencia del tribunal de alzada de manera remota, a través de videoconferencia desde Alicante, en España, adelantándose a la implementación que vendría de las audiencias remotas.

Al decretarse el Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe por la propagación del coronavirus (Covid-19), el 18 de marzo la Corte de Apelaciones de Puerto Montt inició el funcionamiento extraordinario a través de teletrabajo y videoconferencia, lo que significó que las audiencias, reuniones y la mayoría de las actividades se desarrollaron durante todo el año de manera virtual.

Los cuatro principales desafíos comunicacionales del año fueron informar a la comunidad sobre el funcionamiento de los tribunales, los canales de atención de público y la continuidad del servicio judicial resguardando la salud de los usuarios, intervinientes y funcionarios; dar a conocer en un lenguaje claro el proceso de retención del 10% de las AFP; difundir los fallos de connotación pública de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt y las medidas cautelares dictadas por los juzgados de Garantía de Puerto Montt, Puerto Varas, Ancud y Castro; y dar cobertura a las primeras cinco ceremonias virtuales de juramentos de 41 nuevos abogados y abogadas de la región, desde el tribunal de alzada.

Ante la contingencia sanitaria y la modalidad de trabajo virtual, el rol del vocero se volvió fundamental y así lo comprendieron las juezas y jueces que motivados y comprometidos con la necesidad de dar respuesta a la comunidad, realizaron 149 vocerías difundidas por el Canal Judicial, las plataformas institucionales y los medios de comunicación.

Cabe destacar la participación de dos juezas de tribunales de Puerto Varas en el nuevo programa de la Dirección de Comunicaciones transmitido por redes sociales "Jueces en Línea", quienes respondieron las consultas de los usuarios en materia de retención del 10% de las AFP y civil, respectivamente. Asimismo, dos jueces de Puerto Montt participaron en la grabación de cápsulas educativas sobre las salidas alternativas en materia de garantía y la subrogación, en materia de familia.

De igual manera, se asesoró, brindó cobertura y difusión a las iniciativas organizadas por la Corte de Apelaciones de Puerto Montt y el Comité de Género y No Discriminación de la jurisdicción, destacando las tres actividades académicas desarrolladas con la sede local de la Escuela de Derecho de la Universidad Austral, el conversatorio "Administración de justicia en tiempos de pandemia", el coloquio "Proceso penal y garantías fundamentales en tiempos de



pandemia" y el seminario "Violencia de género y acceso a tutela judicial en el marco de la pandemia" transmitido por el Canal Judicial y que en conjunto convocó a más de 350 asistentes virtuales.

Finalmente, en una iniciativa conjunta entre la Corte de Apelaciones de Puerto Montt, el Comité de Género de la jurisdicción y la Dirección de Comunicaciones del Poder Judicial, se dictó el primer Taller de Periodismo Judicial Online de sensibilización sobre violencia de género y femicidio para comunicadores, organizado en el marco de la primera conmemoración del Día Nacional contra el Femicidio el 19 de diciembre y que contó con la asistencia remota de una veintena de participantes de diferentes ciudades del país.

1.- Información del funcionamiento del servicio judicial por pandemia

Durante el año 2020, atendida la emergencia sanitaria y el funcionamiento extraordinario de los tribunales a través de teletrabajo, los jueces y juezas voceros de la jurisdicción asumieron un rol trascendental en la labor de informar a la comunidad sobre la continuidad del servicio judicial, los nuevos canales de atención virtual implementados en la Corte de Apelaciones y los 24 tribunales, los días de atención presencial para las denuncias de violencia intrafamiliar, el inicio y desarrollo de audiencias y juicios a través de videoconferencia, las visitas virtuales a residencias, las reuniones de coordinación interinstitucional y la incorporación de nuevas herramientas tecnológicas, entre otros.

Para llevar a cabo esta desafío, se diseñó un plan de comunicaciones encabezado por el presidente y vocero de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt Patricio Rondini Fernández-Dávila, el cual se inició con un punto de prensa virtual, donde informó los tipos de audiencias y causas que continuaron tramitando los tribunales de la jurisdicción en la modalidad de teletrabajo, con el fin de resguardar la salud de funcionarios y usuarios.

De esta manera, se realizaron 63 vocerías en diferentes formatos (punto de prensa, cuña, vocería Canal Judicial, vocería virtual, entrevista), destacando por su extensión las entrevistas radiales al juez presidente del Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Quellón Pablo Farfán Kemp en Radio Quellón; al juez presidente del Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Calbuco Rodrigo Riquelme Mendoza en Radio Amiga y al juez suplente del Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Los Muermos René Reyes Pradenas en Radio Acogida.

El juez presidente del Juzgado de Familia de Puerto Montt Cristian Alarcón Manríquez, en tanto, respondió una entrevista del diario El Llanquihue sobre los procesos de adopción en pandemia y la jueza del Primer Juzgado Civil de la comuna Érika Stillner Ledezma abordó en el mismo medio la suspensión de los remates. A su vez, la jueza del Juzgado de Letras de Puerto Varas Lorena Lemunao Aguilar participó en el nuevo programa "Jueces en Línea" y



respondió las consultas de los usuarios sobre arriendos, cobranzas, embargos y el funcionamiento de los tribunales civiles durante la pandemia.

Los jueces voceros grabaron 18 vocerías en video con celular, para informar sobre la continuidad del servicio judicial en sus tribunales respectivos, basados en las indicaciones señaladas en el tutorial elaborado por la Dirección de Comunicaciones.

Se publicaron y enviaron a medios 96 comunicados de prensa informando sobre el funcionamiento del servicio judicial, de los cuales 5 correspondieron a la Corte Suprema, 15 a la Corte de Apelaciones de Puerto Montt, 55 a los tribunales de la jurisdicción, 2 al ministro en visita extraordinaria para causas por violaciones a los derechos humanos de las jurisdicciones que componen las Cortes de Apelaciones de Temuco, Valdivia, Puerto Montt y Coyhaique, Álvaro Mesa Latorre, 18 a visitas a residencias y reuniones de coordinación con la ministra Gloria Ana Chevesich e instituciones afines y uno a la implementación de Conecta Pjud en el Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Quellón.

De igual manera, se diseñaron y difundieron en la página www.pjud.cl y redes sociales 28 láminas con los canales de atención virtual y presencial implementados por la Corte de Apelaciones y los 24 tribunales, el Centro Integrado de Notificaciones, las notarías de turno y el link de Conecta Pjud para usuarios del Juzgado Mixto de Quellón.

Así también se difundió la habilitación en la web institucional de la herramienta "Monitor Salas", para el acceso remoto de abogados a las salas de la Corte de Apelaciones y alegatos vía Zoom; y los folletos digitales y tutoriales para usuarios elaborados por el tribunal de alzada, los juzgados bicéfalos de Calbuco y Quellón, y el Juzgado de Familia de Puerto Montt.







Corte de Apelaciones mantiene servicio judicial a través de videoconferencia

Puerto montt. El objetivo es resguardar la salud de todos los usuarios del sistema y de los funcionarios del tribunal.



Juzgado de Garantía de Puerto Montt ha realizado más de 11 mil audiencias en pandemia

17.09.2020 La mayor parte del trabajo se está realizando de manera remota. También se habilitó el sistema "Justimático" para quienes no cuenten con los medios tecnológicos para la conexión virtual.



2.- Desarrollo de las comunicaciones ante contingencia del retiro del 10% de los fondos previsionales

Con el fin de informar y explicar a la comunidad en qué consiste el proceso de retención del retiro del 10% de las AFP para el pago de deudas de pensiones de alimentos, 10 jueces y juezas voceros de la jurisdicción Puerto Montt encabezados por el presidente Patricio Rondini, concedieron entrevistas y participaron en espacios radiales y transmisiones en directo de medios de comunicación de las provincias de Llanquihue, Chiloé y Palena, sumando un total de 18 vocerías. Además, aprovecharon el espacio brindado por los medios para informar sobre los canales de atención disponibles y cómo realizar denuncias de violencia intrafamiliar y solicitar medidas de protección.



DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES DEL PODER JUDICIAL II PUERTO MONTT

El juez presidente y vocero del Juzgado de Familia de Puerto Montt Cristian Alarcón Manríquez, explicó los alcances del proceso en Radio Bío Bío, Canal 5 y Diario El Llanquihue. La jueza presidenta y vocera del Juzgado de Familia de Puerto Varas, Paula Caico Niklitschek, conversó por Zoom con el diario El Heraldo Austral de la comuna. Además, fue la primera jueza de la jurisdicción en participar en el programa en vivo "Jueces en Línea", ocasión en que respondió las consultas del público conectado.

En la Provincia de Llanquihue, el juez del Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Calbuco René Reyes Pradenas, dialogó con Radio Amiga de la comuna. La jueza interina del Juzgado Mixto de Los Muermos Marianela Mancilla Bañares, en tanto, orientó a la comunidad en Radio Acogida, en una entrevista en vivo directo por Facebook Live.

En Chiloé, el juez presidente del Juzgado de Familia de Ancud Cristian Vilches Silva, dialogó con Radio Estrella del Mar y la magistrada del Juzgado de Familia de Castro María Carolina Prieto Saldivia, conversó con Radio Chiloé a través de Facebook Live y concedió una entrevista a Diario La Estrella de Chiloé. El juez presidente del Juzgado Mixto de Quellón Pablo Farfán Kemp participó en el Noticiero de Radio Quellón.

En la Provincia de Palena, la jueza interina del tribunal de Hualaihué María José Rojas Miranda, dialogó con Radio Hualaihué y la magistrada del tribunal de Chaitén Marianela Chacur Benítez, informó a la comunidad los alcances del proceso, a través de una entrevista en Radio Provincia de Palena.

Con ocasión del segundo retiro del 10%, el presidente Patricio Rondini encabezó nuevamente una segunda ronda de vocerías vocería para informar y destacar el avance en las órdenes de pago de la jurisdicción respecto el resto del país, noticia que por segunda vez fue portada en el diario El Llanquihue. El juez presidente del Juzgado de Familia de Puerto Montt Cristián Alarcón y la jueza presidenta del Juzgado de Familia de Puerto Varas Paula Caico atendieron los requerimientos de los diarios El Llanquihue y El Heraldo Austral, respectivamente. Mientras la jueza del Juzgado de Familia de Castro Carolina Prieto, participó en una nueva entrevista por redes sociales, con Radio Chiloé.

En total se publicaron 9 comunicados de prensa, de los cuales 7 correspondieron a información de la Corte Suprema y 2 a la Corte de Apelaciones de Puerto Montt.

Cabe mencionar que la periodista de la jurisdicción participó en la etapa de investigación y elaboración de contenidos de la propuesta para explicar el proceso de retención del primer retiro del 10%, denominada "En 7 pasos", a través de láminas y videos ilustrativos. De igual forma, integró el equipo que preparó la propuesta de material audiovisual para la difusión del segundo retiro, trabajo que concluyó con la grabación de una cápsula educativa por parte del juez presidente del Juzgado de Familia de Puerto Montt Cristián Alarcón sobre la subrogación.











Jueza del Juzgado de Familia de Puerto Varas explica sobre la Retención del 10% por Pensión Alimenticia

3.- Otros ámbitos de comunicación

3.1 Difusión de fallos

Durante el año 2020 se difundieron 87 comunicados de prensa sobre resoluciones judiciales, correspondientes a 12 fallos de la Corte Suprema, un fallo de la Corte de Apelaciones de Santiago, 21 fallos y resoluciones de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt, un fallo del Juzgado de Letras de Castro, 30 sentencias y veredictos de los Tribunales de Juicio Oral en lo Penal de Puerto Montt y Castro, 21 audiencias de control de detención y medidas cautelares de los Juzgados de Garantía de Puerto Montt, Puerto Varas, Ancud y Castro, y un fallo del ministro en visita extraordinaria para causas por violaciones a los derechos humanos Álvaro Mesa Latorre.

Se realizaron 10 vocerías, principalmente a cargo del presidente Patricio Rondini, sobre dos fallos que ordenaron a clínica veterinaria devolver mascota retenida por deuda y eliminar publicaciones en redes sociales, respectivamente. A su vez, el juez presidente del TOP de Puerto Montt Francisco del Campo Toledo se refirió a dos fallos condenatorios en el contexto del estallido social por incendio frustrado a la Gobernación Provincial y por daños, hurto e incendio



frustrado de la Catedral de Puerto Montt, respectivamente y a una sentencia que condenó a 7 años de presidio a autor de homicidio frustrado.

De igual forma, el juez presidente del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Castro Patricio Carrasco Uribe informó sobre la reanudación de los juicios orales por videoconferencia y la primera sentencia. Ambos presidentes de los tribunales penales destacaron el desarrollo fluido de los juicios y sin inconvenientes.

Por primera vez y gracias a la modalidad virtual, fue posible ingresar de manera remota y realizar la cobertura de audiencias de los juzgados de Garantía de Ancud y Castro, y del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de la capital de la Provincia de Chiloé.

A partir de julio, en tanto, se comenzó a publicar en la página web, redes sociales e intranet la tabla ordinaria de las dos salas de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt.







3.2 Juramento de nuevos abogados

Después de seis meses -en que producto de los daños que sufrió el edificio de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt en el contexto del estallido social, ministros y funcionarios a desplazarse al Centro de Justicia- y en un hecho sin precedentes en 46 años de existencia, la Corte de Apelaciones de Puerto Montt abrió sus puertas el 15 de mayo bajo estrictas medidas sanitarias, para llevar a cabo la primera ceremonia virtual de juramento de 13 postulantes al título de abogado ante el Pleno de la Corte Suprema. La medida de descentralización se adoptó para finalizar los procesos de titulación en medio de la emergencia sanitaria y el Estado de Excepción Constitucional decretado en el país.

Durante el año se realizaron cinco ceremonias de juramento y dos actos de entrega de títulos a 41 nuevos profesionales del derecho de la región. Para difundir este hito se publicaron 9 comunicados de prensa y se realizaron 4 vocerías del presidente Patricio Rondini Fernández-Dávila y una del secretario Cristian Rojas Collao.





3.3 Asesoría presidente y ministros

Se difundieron las reuniones sostenidas por la ministra de la Corte Suprema y encargada de la coordinación del Poder Judicial en la emergencia sanitaria, Gloria Ana Chevesich con el presidente Patricio Rondini Fernández-Dávila, los ministros Ivonne Avendaño Gómez y Jaime Vicente Meza Sáez; los jueces, secretarios y administradores de los juzgados penales, civiles, laborales y de familia de la jurisdicción, y el administrador zonal de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, Mario Meza Gaete, con la finalidad de interiorizarse sobre la forma en que están funcionando los tribunales frente a la emergencia sanitaria, abordar el proceso de retención y pago de las 10% de las AFP y generar acuerdos que garanticen el acceso a la justicia.

De igual forma se brindó cobertura a la reunión del ministro de la Corte Suprema Sergio Muñoz Gajardo con el Pleno de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt, en el marco de la visita anual de revisión del funcionamiento de los tribunales de la jurisdicción.



También se dio a conocer la Mesa de Trabajo de la Reforma Civil de la jurisdicción encabezada por el presidente Patricio Rondini y se difundieron las inspecciones realizadas por la Comisión de Visita de Cárcel y lo resuelto por la Comisión de Libertad Condicional, instancias presididas por el ministro Jaime Vicente Meza Sáez. Esta última comisión contó por primera vez con una vocería del juez penal Andrés Villagra Ramírez.

Se asesoró al Comité de Género de la jurisdicción, presidido por la ministra Ivonne Avendaño Gómez y se difundió el "Día Internacional de la Mujer", el "Primer taller virtual de sensibilización sobre perspectiva de género en unidades judiciales", la presentación del "Protocolo de atención para acceder a canales de denuncia de violencia intrafamiliar y de género", el "Primer taller de reflexión sobre acceso a la justicia de mujeres de grupos vulnerables" y el video conmemorativo del "Día Internacional de la Eliminación de la violencia contra la mujer".

Asimismo, se dio cobertura y difusión a las audiencias públicas de concursos de cargos y ceremonias de juramentos de nuevos jueces, secretarios y notarios de la jurisdicción, realizadas de manera remota y presencial.





3.4 Vinculación con la comunidad

La Corte de Apelaciones de Puerto Montt se sumó por sexto año consecutivo a la celebración del Día del Patrimonio Cultural. Sin embargo, dada la contingencia sanitaria en esta oportunidad la participación consistió en ser parte del programa virtual elaborado por el Poder Judicial, con una video del presidente Patricio Rondini sobre el 46° aniversario del tribunal de alzada y un registro audiovisual del juicio simulado "¿Quién le robó el escudo al Capitán América", realizado de manera presencial en 2019.

Se asesoró, brindó cobertura y difusión a las tres actividades académicas organizadas por la Corte de Apelaciones de Puerto Montt con la sede local de la Escuela de Derecho de la Universidad Austral y el patrocinio del Comité de Género de la jurisdicción: el conversatorio "Administración de justicia en tiempos de pandemia", el coloquio "Proceso penal y garantías fundamentales en tiempos de pandemia" y el seminario "Violencia de género y acceso a tutela judicial en el marco de la pandemia" transmitido por el Canal Judicial, las que contaron con más de 350 asistentes virtuales.





3.5 Colaboración interinstitucional

En el ámbito interinstitucional, se difundieron las reuniones sostenidas por el presidente Patricio Rondini con el seremi de Justicia y Derechos Humanos de la Región de Los Lagos Álex Meeder, la fiscal regional Carmen Gloria Wittwer, la defensora regional María Soledad Llorente y el jefe regional de la Policía de Investigaciones, prefecto Gastón Herrera, para abordar temas de interés común, respecto la administración de justicia en el contexto de la pandemia. También se difundió el encuentro con la seremi de Desarrollo Social Soraya Said; la directora regional del SENAME Lilian Peña y la directora regional del Servicio Paz y Justicia Constanza Pais, sobre el Programa de alojamiento especializado para niños en situación de calle.

Además, se brindó cobertura a cinco reuniones de la Mesa Técnica Interinstitucional en materia de familia liderada por el Poder judicial y conformada por las secretarias regionales ministeriales de Justicia y Derechos Humanos y de Salud de la Región de Los Lagos, los servicios de salud Del Reloncaví y Chiloé, el Sename y los jueces y consejeros técnicos de los 11 tribunales con competencia en familia. El trabajo del año se centró en brindar oportuna atención a los niños, niñas y adolescentes con medidas de protección, ante la emergencia sanitaria nacional. Se contó con una vocería de la jueza de Familia de Puerto Montt encargada de la Mesa, Jimena Muñoz Provoste.

3.6 Medios de comunicación

Con el fin de educar y orientar a la comunidad, la jueza del Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Chaitén Marianela Chacur Benítez abordó en un ciclo de tres programas en Radio Provincia de Palena, la Ley de Tránsito N°18.290 y los delitos relacionados al consumo de alcohol. De igual manera, la jueza interina del Juzgado Mixto de Los Muermos Marianela Mancilla Bañares se refirió en entrevista con Radio Acogida al consumo de alcohol en la vía pública y el manejo en estado de ebriedad.

Se dictó el primer Taller de Periodismo Judicial online sobre "Violencia de género y femicidio", organizado por la Corte de Apelaciones de Puerto Montt, el Comité de Género de la jurisdicción y la Dirección de Comunicaciones a una veintena de comunicadores, en el marco de la primera conmemoración del Día Nacional contra el Femicidio. La actividad fue encabezada por el presidente Patricio Rondini y la directora de Comunicaciones del Poder Judicial Lucy Dávila y contó con las exposiciones de los jueces Marcela Araya Novoa y Cristian Alarcón Manríquez, y el relator Francisco Almonacid Faúndez.

Se enviaron 259 comunicados de prensa, de los cuales 34 fueron redactados desde el nivel central de la Dirección de Comunicaciones y 225 fueron elaborados y publicados en la página web institucional por la periodista de la jurisdicción. De ese total, 87 comunicados corresponden a fallos -21 resoluciones de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt y 52 fallos de tribunales de primera instancia- y 3 a noticias relacionadas con el funcionamiento y una resolución del ministro en visita para causas de DD.HH. Álvaro Mesa Latorre. Del total de comunicados, 96 corresponden a información sobre el funcionamiento de los tribunales y notarías, canales de



atención y reuniones de coordinación interinstitucionales sostenidas para la continuidad del servicio judicial y 9 a la difusión de los dos procesos de retención del 10% de las AFP.

En total, se realizaron 149 vocerías y se gestionaron 273 publicaciones de noticias en diarios, radios, canales de televisión y medios digitales.



3.7 Canal Judicial

La jueza del Juzgado de Garantía de Puerto Montt Marcela Araya Novoa participó en la grabación de una cápsula educativa en video sobre las salidas alternativas, en la cual abordó el principio de oportunidad, la comunicación de no iniciar una investigación, el archivo provisional, el sobreseimiento temporal o definitivo, y la comunicación de no perseverar por parte del Ministerio Público. Además, participó en la grabación de un saludo en video de la Dirección de Comunicaciones con motivo del "Día del Periodista".

El juez del Juzgado de Familia de Puerto Montt Cristian Alarcón Manríquez, con ocasión de la difusión del segundo retiro del 10% de las AFP, participó en la grabación de una cápsula educativa sobre la subrogación.

El Canal Judicial editó y difundió 36 vocerías en video grabadas con el apoyo del camarógrafo David Rivas, entre las que destacan por su formato, 5 notas con ocasión de la Cuenta Pública 2019 en Castro; el 46° Aniversario de la Corte; el fallo que ordenó a clínica veterinaria devolver mascota retenida por deuda; la conmemoración del "Día de la Eliminación de la Violencia contra la mujer" y el Taller de periodismo judicial sobre violencia de género y femicidio. Además, se



transmitió el seminario "Violencia de género y acceso a tutela judicial en el marco de la pandemia", organizado por la Corte de Puerto Montt y la Escuela de Derecho de la UACh, con el patrocinio del Comité de Género.

Se enviaron 18 compactos del Canal judicial a través de WeTransfer, a la Corte y los 24 tribunales de la jurisdicción, para ser exhibidos en áreas de atención de público.



3.8 Redes sociales

Se registraron 50 publicaciones en redes sociales sobre audiencias de connotación pública, vocerías y funcionamiento de los tribunales, destacando las láminas informativas de los canales de atención de público. Además, las noticias publicadas en la página web institucionales también se difundieron a través de las redes sociales PJUD.

3.9 Comunicación interna

Se brindó cobertura y difusión a la ceremonia de Inauguración del año judicial 2020, la celebración del 46° aniversario de la Corte, los juramentos de ministros, jueces y relatores (titulares, interinos y suplentes), las reuniones del presidente Patricio Rondini con jueces y funcionarios de la jurisdicción, y las actividades de capacitación.



Se diseñaron, gestionaron y enviaron 9 saludos del presidente con motivo del Aniversario Diario El Llanquihue, Aniversario de la CAPJ, Día Internacional de la Mujer, Día del Periodista, Día del Consejero Técnico, Día del Empleado Judicial, Fiestas Patrias, Aniversario Aprajud y Saludo de Navidad; además de 42 saludos de cumpleaños.

En total, se realizaron 373 publicaciones en intranet, correspondientes a 358 noticias, 6 saludos del presidente y 9 fallecimientos, entre los cuales se informó la lamentable partida de los ex ministros de la Corte de Apelaciones Mario Águila Benavides y Leopoldo Vera Muñoz, el ex oficial primero Juan Pedro Cárdenas Bahamonde y la funcionaria del TOP de Puerto Montt Mónica Maurer Peña.

Se gestionó la publicación de 165 avisos de cargos disponibles en intranet y se editaron 12 boletines mensuales de noticias (PDF), que se enviaron por correo electrónico a los cerca de 450 ministros, jueces y funcionarios de la jurisdicción. En 2020, además, se creó la publicación "Agenda del Presidente", que contó con 38 ediciones semanales.





JURISDICCIÓN COYHAIQUE

Jorge Del Rio, periodista





Balance anual

Durante el 2020 la Corte de Apelaciones de Coyhaique estuvo presidida por el ministro Pedro Castro Espinoza, quien en conjunto con los ministros Sergio Mora Vallejos, José Ignacio Mora Trujillo y con la incorporación a fines de año de la ministra Natalia Rencoret Oliva conformaron el pleno del tribunal de alzada.

En un año marcado por la pandemia, el trabajo comunicacional en la jurisdicción se centró principalmente en transmitir a las diversas comunidades de la región, que pese a las diversas fases del Covid-19 en la jurisdicción, los tribunales continuaron entregando el servicio de administración de justicia en todas sus materias y ámbitos.

Por ello, el trabajo de la Dirección de Comunicaciones en Aysén continuó con su misión de ser un nexo entre el Poder Judicial y los medios de comunicación social, desarrollando comunicados, gestiones de prensa, entrega de material audiovisual como vocerías, apoyos de audiencias y facilitando entrevistas, tanto de la labor jurisdiccional como de vinculación y atención de usuarios.

En este contexto de pandemia, la Dirección de Comunicaciones apoyó en la difusión a los tribunales ayseninos que desarrollaron mediante la plataforma Zoom: audiencias, atenciones de público, conversatorios e incluso y por primera vez juramentos de abogados desde la propia región de Aysén, evitando el desplazamiento de las personas y su exposición al virus.

Sumado a lo anterior, y dada la extensa superficie de la zona se agrega un importante trabajo de presidencia del tribunal de alzada, en cuanto a facilitar el servicio judicial a la personas. Por ello, se realizó un convenio con Carabineros de Chile e instituciones relacionadas en cuanto a poder llevar a cabo audiencias telemáticas desde cualquier recinto policial de la región la toma de declaraciones tanto de víctimas, testigos e imputados, para localidades que no cuentan con presencia física de un tribunal y así evitar traslados, costos económicos, y la transmisión o programación del Covid-19. Iniciativa que en la jurisdicción desean implementar post pandemia.

Este hito tuvo una extensa cobertura de prensa a nivel regional y el interés de otras regiones, dado que fue una gestión pionera para zonas aisladas del país.

Paralelo a esto, se efectuó una importante vinculación con la comunidad en materia de Familia. Esto dado los dos retiros del 10 % de capitalización individual que generaron cambios en la ley en cuanto a la retención de estos fondos por deudas de alimentos. Temática que, además, permitió que jueces voceros pudieran informar y responder a través de entrevistas en los diversos formatos de medios de prensa, respecto de los alcances, trámites y dudas que pudieran existir en las comunidades.



De igual manera, se destaca el apoyo y disposición de jueces de familia de la jurisdicción para participar del programa online "Jueces en Línea", y de la creación de productos audiovisuales tipo cápsulas para aclarar diversas dudas en cuanto a la retención por deuda de alimentos.

A modo de conclusión, y pese a la distancia física que se generó durante el año 2020 y la falta de actividades propias de esta jurisdicción en materia cultural y educativa, se logró continuar con el trabajo informativo de esta dirección. Estableciendo a través de la herramienta Zoom, un contacto más permanente con jueces, funcionarios y audiencias, lo que se tradujo en una información fluida entre los miembros del Poder Judicial, medios de prensa y comunidad.

Labor comunicacional interna y externa

La labor comunicacional en el contexto de pandemia permitió que el desarrollo del trabajo se enfocará en varios frentes: Vocerías; comunicados de prensa jurisdiccionales y no jurisdiccionales, informes de prensa diario; boletín mensual, edición audiovisual de vocerías (jueces y ministros jurisdicción, magistrados de todo el país y Director CAPJ central), apoyos de audiencias, convenio, conversatorio y gestión de planes de medios.

Principales temáticas del año:

1. Pandemia:

Desde marzo de 2020, en el inicio de la pandemia y hasta el mes de mayo el trabajo comunicacional se enfocó principalmente en las vocerías realizadas por el presidente de la Corte de Apelaciones de Coyhaique y jueces de familia explicando el funcionamiento y la situación de los tribunales en Aysén. Llevando a cabo entrevistas principalmente telefónicas y vía zoom con medios radiales y televisivos.





2. Primer y segundo retiro del 10 %:

Durante esta época de pandemia y tras la promulgación de la ley de retiro del 10 % de fondos de capitalización individual, el presidente de la Corte de Coyhaique, ministro Pedro Castro, designó a los jueces de familia, Javiera Alarcón y Rudy Hald Ramirez como voceros de la jurisdicción en esta temática. Junto con ellos, se desarrollaron planes de medios que consistieron principalmente en entrevistas en diversos medios de prensa a nivel regional. Informando y explicando los alcances de ambos retiros de fondos y las retenciones por deudas alimenticias. Trabajo que se llevó a cabo entre julio y diciembre de 2020.





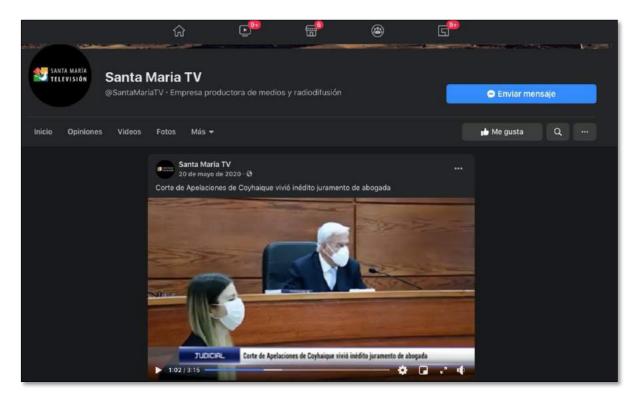
3. Convenio con Carabineros

Producto de la pandemia y dada la lejanía de algunas localidades de Aysén la Corte de Apelaciones en conjunto con Carabineros de Chile, e instituciones como el Ministerio Público lograron un convenio pionero a nivel nacional, que tiene que ver con la realización de audiencias desde recintos policiales de toda la región, vía remota, impidiendo el traslado de testigos, víctimas e imputados y no sólo en materia penal.

Instancia que tuvo una completa cobertura de medios de comunicación regional de Aysén tanto por las entrevistas brindadas como por el comunicado de prensa emitido.



4. Juramento de abogados





JURISDICCIÓN PUNTA ARENAS

Claudia Urzúa, periodista



y jueces









Apariciones en medios (entre entrevistas, vocerías, puntos de prensa, cuñas gestionadas y columnas de opinión)

Notas publicadas en portal PJUD e intranet (38 fallos publicados)





Balance anual

En 2020, año marcado por el estado de excepción derivado de la pandemia de Covid 19, la labor en Comunicaciones tuvo que rearmarse a partir de marzo debido al cierre de los tribunales y a la imposibilidad de hacer actividades presenciales. La Corte y los tribunales estuvieron cerrados todo el año, en cumplimiento de las actas de la Corte Suprema, y sólo hubo juicios semipresenciales en el TOP. El nuevo plan de trabajo acordado con el presidente en ejercicio, ministro Víctor Stenger, puso énfasis en difundir la continuidad de la labor del Poder Judicial y dar respuesta inmediata y oportuna, a través de todos los medios disponibles, a las consultas de la ciudadanía respecto a temas sensibles. De esta forma, las comunicaciones de la jurisdicción estuvieron orientadas a garantizar la continuidad del servicio judicial en las mejores condiciones permitidas por el contexto.

En cuanto al rol interno, desde la primera cuarentena integré el comité de emergencia con el administrador de la corte, el jefe de gestión y el ministro Stenger, en el cual tuvieron buena acogida propuestas de comunicación interna para mejorar coordinación, presentación de escenarios comunicacionales, elaboración de informes de actualidad para el ministro, generación de vínculos con otras instituciones para recabar información, etc.

En materia de campañas informativas (gestión de prensa, aparición en distintos medios en distintos formatos, etc.):

- -Campaña sobre funcionamiento de los tribunales: se informó a través de todos los medios de modalidades de atención de los tribunales, con el mensaje de que el servicio judicial se seguía prestando y haciendo llamado a no concurrir presencialmente.
- -Campaña sobre funcionamiento de notarías: la Corte de Apelaciones asumió la responsabilidad de velar por la adecuada atención a los usuarios, pidiendo informe a las notarías e instándolas a implementar turnos, horario de atención y sitio web, todo lo cual se informó paso a paso.
- -Campaña retiro del 10 por ciento: al igual que en el resto del país, la Corte y el Juzgado de Familia asumieron vocería activa para explicar alcances de la ley, pasos de la devolución, demora del trámite, etc. Esta campaña tuvo, además, columnas de opinión de la ministra Marta Jimena Pinto y una participación en Juez en Línea de la magistrada Katherine González.
- -Campaña Aniversario número 60 de Corte de Apelaciones: ya que se cancelaron eventos presenciales, se encargó video a Poder Judicial TV, con producción y reporteo hecho en la jurisdicción, sobre la historia de la Corte, así como video de saludo de autoridades regionales también gestionadas a nivel local.
- -Juramento abogados: se realizaron cuatro en la región con 11 postulantes en total, en coordinación con la Corte Suprema y la Dircom, cada uno con su respectiva gestión de medios.



ALGUNOS EJEMPLOS







Marta Jimena Pinto Salazar, Ministra Corte de Apela ciones de Punta Arenas Doctora en Derecho PUCV

partir de la moción presentada en el Senado por parlamentarios de distintas tiendas políticas, que estableció cumo única condición para retener el 10% de los aborros previsionales de los solicitantes la existencia de deuda de pensión alimenticia, hemos

Interés superior del niño y 10%

visto en estos dias cómo se ha generado una enorme demanda de información y realización de trámites sobre los tribunales de familia de todo el país. La nueva ley, orientada a apoyar econó-micamente a la ciudadanía en el contexto de la pandemia, tuvo el efecto colateral de sacar a la luz una problemática antigua, pero poco visible, que nos habla de lo mal reportida que está la carga en materia de responsabilidades, obligaciones y derechos de los progenitores -u otras personas- a quienes corresponde el cuidado y orientación de los niños durante su desarrollo. Y esta desigualdad, que afecta directamente el ejercicio de sus derechos a niños y mujeres, tiene origen en el género.

Para apoyar el buen servicio a la comunidad, la Corte Suprema se ha ocupado en implementar con el máximo de sus recursos humanos y materiales un soporte preventivo y operativo en la justicia de familia. Esta ayudo se ha canalizado a través de la vocería comprometida y empática de la ministra Gloria Ana Chevesich, que ha logrado generar un puente de transmisión entre nuestro máximo tribunal y nuestra Corperación Administrativa con los juzgados de familia y de éstos con los usuarios a través de los medios de difusión.

La judicatura de familia necesita todo el apoyo reforzado que está recibiendo, pero junto a los instructivos de funcionamiento requiere revisar el enfoque a partir del cual estamos operando, perque tal concentración de esfuerzos tiene un marco tan extenso como elevado que quiero rescatar y no perder de vista frente ala dificultad pantual y cotidana que estamos resolviendo. Es el rol con visión de Estado de nuestra Corte Suprema en cumplimiento del inciso primero del artículo 3 de la Convención de Derechos del Niño, en conjunción con otras convenciones internacionales, así, Belem Do Para y Cedaw, porque el tema de alimentos es de derechos humanos y es de género.

Son mujeres las que demandan alimentos para sus hijos, mujeres que llevan la carga del cuidado y crianza del niño, que aportan el total de sus ingresos y están, además, intentando que los alimentantes cumplan su obligación con un minimo de porcentaje de los suyos, siempre inferior al 50%. Es una pelea palmo a palmo, año tras año, audiencia tras audiencia, en el juicio que está tras cada solicitud de retención.

El prestigio del Poder Judicial no es algo distinto al interés superior del niño. Es uno con el. Porque la mission que detentamos como poder del Estado es franquear el paso al ejercicio eficaz del derecho del niño a alimentos y todos los otros derechos que representa. La coordinación de la Corte Suprema con las jurisdicciones de todo el país para dar respuesta a los usuarios esuna modalidad inédita que va en directa relación con el derecho a la vida y a la sustentabilidad de los nifos y de la progenitora encargada de su cuidado. Desde ese enfoque, el Poder Judicial entrega una pauta de acción a las instituciones comprometidas en la actual coyuntura, porque velar por el interés superior de la infancia también es cuestión de los ministerios del Poder Ejecutivo y de empresas como las AFP.

Infancia y género es un dúo inseparable en el contexto de los derechos humanos. Al ocuparnos del quebacer del día a día, debemos incorporar la política de igualdad de género y no discriminación elaborada en la Corte Suprema y abrir camino a la política de infancia y adolescencia. Paso a paso, gota a gota, hasta horadar la piedra cultural.

La Prensa Austral 23 de agosto









Desayuno con la prensa 12 de marzo

